



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
EN QUINTO AÑO DE PRIMARIA: UNA FORMACIÓN EN VALORES**

MONOGRAFÍA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

JAZIVE TADEO CRUZ

ASESOR:

MTRA. TANIA RODRÍGUEZ MATUS

COATZACOALCOS, VERACRUZ, SEPTIEMBRE 2022



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Coatzacoalcos, Ver., 14 de septiembre 2022.

C. JAZIVE TADEO CRUZ

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado: **ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN QUINTO AÑO DE PRIMARIA: UNA FORMACIÓN EN VALORES**. Opción: **MONOGRAFÍA**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor, **MTRA. TANIA RODRÍGUEZ MATUS**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACION
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



AGRADECIMIENTOS

A mi asesora de tesis la Mtra. Tania Rodríguez Matus, por brindarme su apoyo en este proceso académico.

A mis compañeros, por siempre apoyarnos mutuamente, tanto académicamente en lo profesional, como en la amistad.

A todo el personal de la Universidad Pedagógica Nacional.

ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN QUINTO AÑO DE PRIMARIA: UNA FORMACIÓN EN VALORES

Coatzacoalcos, Veracruz, 2021-2022.

Este trabajo se denomina como la Enseñanza Aprendizaje en la Formación Cívica Y Ética En Quinto Año De Primaria: Una Formación En Valores; donde se redactan los principales aspectos que rodean a la materia de Formación Cívica y Ética, conformando los valores, ética, moral, en los alumnos de ese nivel básico. Desarrollé este tema por interés propio, como una vista hacia una materia de la que poco se reconoce y se habla, de manera que, considero es importante saber a profundidad, pues uno como docente, debe estar preparado a enfrentar los diversos esquemas socioculturales que suscitan, así como también que tan profundo nos involucramos en nuestra labor docente, dejando atrás nuestros paradigmas, ideologías, pensamientos, etcétera.

El autor y obra en la que baso mi investigación, es en la teoría del desarrollo moral del niño de Kohlberg, pues pienso que es la manera ideal en que se representa la perspectiva de razonamiento de conformidad con las normas, donde se expresan los criterios conforme a los cuales las personas emiten sus juicios morales, todo esto, especificado por el autor de manera precisa, destacando que, sin desarrollo psicológico, no hay desarrollo moral. Por lo tanto, tiene lógica, pues todos los seres humanos evolutivos atravesamos este proceso de desarrollo personal.

DEDICATORIAS

Con todo el amor del mundo para el mejor del convoy, el hombre de mi vida, mi padre Omar Eduardo Tadeo García, a quien doy gracias por darme la vida, orgullosa de ser tu hija, a quien todo el tiempo llevo en mi mente, la licenciada de papá, todo el esfuerzo e inspiración en culminar la carrera fue por ti padre.

A mi madre Rosalba Cruz Taxilaga, que me dio la mejor existencia, por ser la mejor maestra de vida, haberme guiado por los mejores caminos, tenerme paciencia y darme todo su amor para que yo lograra ser lo que soy ahora.

A mi hermano Gibrán, sobra decir gracias por toda la paciencia y cariño que me has dado, porque siempre me cuidas, y aunque eres menor que yo, siempre demuestras ser mejor y más maduro que yo, te amo hermano.

A mis abuelas María Consuelo y Ana Rosa, por ser gran inspiración, enseñarme grandes cosas de la vida y todo el amor que me pueden dar.

A Jorge Alberto, mi segundo padre, por siempre cuidarme, darme lo mejor y enseñarme el gran corazón y bondad que siempre transmitiste.

A mis abuelos, Leopoldo y Porfirio, gracias por todo el amor que me dieron desde que nací, siempre protegiéndome, con mucho cariño hasta donde quiera que estén.

A Coqueta, la princesa de la casa.

Al que me preparó un subway hace nueve años, por enseñarme este mundo y muchos otros, que sigan las aventuras.

ÍNDICE

| | |
|-------------------|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
|-------------------|---|

CAPÍTULO I

| | |
|--|---|
| JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN | 4 |
| 1.1 Antecedentes | 4 |
| 1.2 Explicación y Delimitación del Problema | 7 |
| 1.3 Pregunta del Problema | 8 |
| <i>1.3.1 Preguntas que derivan</i> | 8 |
| 1.4 Objetivos | 8 |
| <i>1.4.1 Objetivo general</i> | 8 |
| <i>1.4.2 Objetivos particulares</i> | 9 |
| 1.5 Justificación | 9 |

CAPÍTULO II

| | |
|--|----|
| LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: LOS VALORES CIUDADANOS | 11 |
| 2.1 La Formación Cívica y Ética, y los Valores Ciudadanos | 11 |
| 2.2 La Formación en Valores | 13 |
| 2.3 ¿Qué son los Valores? | 15 |
| 2.4 Los Valores y su Papel en la Ciudadanía | 19 |
| 2.5 Cuáles son los Valores que Hacen Función Dentro de la Sociedad | 22 |
| 2.6 La Formación Cívica y Ética en los Valores de la Escuela Primaria | 25 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO II. LOS VALORES EN EL DESARROLLO MORAL DEL NIÑO DE PRIMARIA | 29 |
| 3.1 Estrategias de Inducción a los Valores del Desarrollo Moral en Primaria | 29 |

| | |
|--|-----------|
| 3.2 El Papel de la Educación Cívica y Ética en la Primaria..... | 33 |
| 3.3 Desarrollo Moral de los Alumnos..... | 36 |
| 3.4 La Práctica del Desarrollo Moral en la Actualidad..... | 39 |

CAPÍTULO IV

| | |
|---|-----------|
| LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA COMO CONTENIDO EN EL PROGRAMA | 42 |
| 4.1 La Intención Educativa de la Asignatura F.C. y E. Dentro del Programa..... | 42 |
| 4.2 Planes y Programas de la F. C. y E. | 45 |
| 4.3 Enfoque Didáctico..... | 49 |
| 4.4 Competencias Cívicas y Éticas..... | 51 |
| 4.5 La Organización de los Aprendizajes | 53 |
| CONCLUSIONES | 57 |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, México, poco se ha estudiado sobre la asignatura escolar de Formación Cívica y Ética, presentada en los libros de texto e incluida dentro de los planes y programas desde educación básica primaria, secundaria y en algunas ocasiones dependiendo de la institución escolar, también el bachillerato.

La implementación de dicha materia, subyace en la educación moral de los alumnos, y, su propósito, puede variar en cuanto a la descripción, pero siempre se enfocará en el mismo concepto; la educación moral y cívica de los alumnos. El propósito principal de esta monografía, es indagar la responsabilidad que encuentran los educadores al enfrentarse en el campo estudiantil, haciendo hincapié en la Formación Cívica y Ética desde el punto de vista en la formación de valores ciudadanos para los alumnos.

Dentro del análisis resulta preponderante destacar a qué se refiere la formación cívica y ética, como materia, priorizando el quinto grado de primaria, arraigándose a un plano empírico lo más realista posible, pues debido a la situación actual, se encuentran complejos para recabar información escolar.

Es así como, este proyecto académico, se enfoca de manera teórica dentro del alcance humanista, pues, hace referencia a los aprendizajes significativos, donde los alumnos también aprenden por sí mismos, por experiencia propia, en el espacio donde se rodean. El alumno realmente es capaz de percibir y aprehender todo el conocimiento que se le transmite, aunque este no sea consciente de dicho proceso. Además, de implementar la convivencia, creatividad, autorrealización, entre otras cuestiones.

La educación básica, juega un papel sumamente importante, así como también el espacio y la institución educativa, en conjunto con los docentes quiénes son los que, a decir verdad, influyen de manera directa en la percepción de los alumnos.

En este marco de ideas, dicho trabajo de investigación, abordará desde los valores que los niños comprenden y aprehenden, desde una perspectiva familiar, así como también el concepto social

que apega la moral del niño de primaria, incluyendo también los contenidos que se han ido manejando desde que la materia fue añadida al mapa curricular de la educación básica.

A través de esta investigación, se pretende generar consciencia sobre los cambios que afectan de manera directa e indirecta a la materia de Formación Cívica y Ética, en específico con los alumnos que cursan dicha asignatura, pues siempre se ha tenido la noción de ser un espacio no complicado, cuando en realidad, la instrucción de todos los valores, es complejo.

Después de lo anterior expuesto, la noción de la Formación Cívica refleja el propósito general de este trabajo, que es entender la enseñanza y aprendizaje de esta materia, cobra sentido, pues también se busca describir las actualizaciones que ha consternado la asignatura, y refleja los resultados, pues es un proceso como tal, que todos los seres humanos hemos adaptado, y que va más allá de transmitir, sino también enseñar, implementar, optimizar de acuerdo a las necesidades de cada grupo.

Esta investigación, no pretende generar cambios radicales, sino, simplemente unificar los conocimientos hasta ahora obtenidos y aprendidos de la materia, los cuales han sufrido cambios, y la similitud que tienen entre sí, sobre el verdadero aprendizaje que adquieren los alumnos de quinto grado de primaria, expuestos a su penúltimo grado en educación básica, ya que, el salto hacia la educación secundaria, es un cúmulo de cambios y nuevas experiencias para los alumnos. Esto no va más allá de los comportamientos, sino simplemente aborda la calidad y comprensión de la Formación Cívica y Ética en el quinto grado.

Para dar a conocer los méritos que aguardan este trabajo compuesto de tres capítulos, donde se desarrollan los apartados más importantes enfocados en la importancia y balance de las enseñanzas de la Formación Cívica y Ética.

Así pues, en el primer capítulo, está constituido por los antecedentes, la justificación del problema, la explicación y delimitación; el objetivo general y la justificación del objeto de estudio.

Posteriormente, en el segundo capítulo, se reseña el entendimiento de la Formación Cívica y Ética y los valores que se adhieren en esta etapa, de manera que, se induce a la participación ciudadana, pues en grados anteriores ya se tuvo un poco de conocimiento sobre las actividades que se realizan para poder contribuir a las decisiones participativas, ahora bien, también se enfatiza en responder a la incógnita vista desde el panorama de algunos autores pedagogos importantes. No obstante, se alude a su función dentro de la sociedad y con la ciudadanía, cómo el niño aprende dichos conceptos y sabe diferenciarlos en su vida cotidiana, incluyendo de igual forma, los valores en su formación primaria, tomando en cuenta los cambios que ha sufrido la sociedad y la adaptación a estos cambios, apegados a la realidad.

En el tercer capítulo, se desarrollan los subtemas de introducción al desarrollo moral del niño de primaria, que, como bien se ilustra, habla de manera universal sobre la moral de los alumnos, con relación al anterior capítulo donde se desglosa lo que conforma la Formación Cívica y Ética, en este capítulo se profundiza las estrategias del cómo los profesores implementan estos conocimientos, y la importancia de hacerlo de ciertas formas, todo dentro del mismo grado.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo, denominado como la Formación Cívica y Ética como contenido en el programa, realza la transición ejemplificada de los inicios de ésta materia, hasta como se instruye actualmente, descrito minuciosamente, sobre qué contienen y el por qué, pues no todos los grados apuntan a lo mismo, ni siempre ha sido un simple programa, además, explora sus razones, como los planes y programas, sus competencias cívicas y éticas, el enfoque didáctico hacia quiénes va dirigido. Todo esto, armoniza cada uno de los emblemas que se aprecian en el programa de la materia.

Éste trabajo de investigación, discierne un cúmulo de información aplicada por los profesores de Formación Cívica y Ética, a modo que sea útil para cualquier futura investigación, pues también contiene pequeñas estructuras experimentalmente analizadas en las aulas de quinto año.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN

La presente investigación, se realiza con la finalidad de exponer la importancia que tiene la enseñanza de la Formación Cívica y Ética, especificando la formación en valores que deriva de dicha materia.

Sin lugar a dudas, su importancia se descubre dentro de los componentes de la educación que es transmitida hacia los alumnos, una de las cuestiones más importantes son las asignaturas que se imparten dentro del programa escolar. En el nivel primaria, las materias básicas que incluyen desde lengua española, matemáticas, biología, geografía, etc., pero, también se puede incluir la enseñanza de la formación cívica y ética, pues es un pilar fundamental para el desarrollo de los alumnos como próximos ciudadanos.

Es por ello que, dentro este proyecto de investigación se enfocará únicamente en alumnos del nivel básico, de sexto grado de primaria.

1.1 Antecedentes

En México, se encuentra desarrollando tres niveles de educación según la Ley General de Educación, las cuales se describen como; educación o nivel básico, medio superior y superior, ya sea en escuelas públicas o privadas. Esto indica que, dentro de este criterio, se desglosa el nivel básico, el cuál abarca la educación preescolar o kínder, primaria y secundaria, en este caso, se inclinará el proyecto en la primaria, que es de acceso a infantes en el lapso de 6 a 12 años, en este tiempo, los niños reciben todo tipo de educación, y aquí es donde se incorpora la idea de los valores a temprana edad.

La formación moral y cívica, se ve contrastada y renovada para mejora de la educación básica desde el enfoque educativo. El término “ética” figuró por primera vez en el programa de estudios de primaria en 1957.

Asimismo, la concepción de lo moral y cívico en el nivel primario, se ve por primera vez dentro del siglo XX, donde se describen tres puntos, los cuales son:

1. El conocimiento de las leyes e instituciones del país.
2. La formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad.
3. El fomento del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo; así se lograría la formación del ciudadano, objetivo fundamental de la enseñanza primaria.

En ellos, se subyacen los propósitos principales de la función de la educación moral, es decir, el porqué de la importancia de la enseñanza de la materia como tal, hacia los alumnos de primaria, pues en el primer punto expone el conocimiento de las leyes que rigen en el país que vive, la formación de sus hábitos para la convivencia social, y por último el fomento al sentido nacional, la cultura que lo rodea y todo lo relacionado con lo que el país brinda de manera política.

El desarrollo del juicio moral para el niño se debe implementar en el crecimiento del niño, abriendo parteaguas en el conocimiento que éste adquiriera en sus primeros momentos de vida. Considera el desarrollo intelectual una evolución desde las básicas necesidades biológicas hasta niveles intelectuales superiores, siendo la acción frente a algún estímulo la que genera la actividad intelectual. El desarrollo de la inteligencia de un niño es el resultado, entonces, del constante ajuste al medio externo. Las actividades reflejas que posee el niño en un esquema inicial, se transforman en estructuras luego de adquirir información del medio (Fuentes I., 2012).

Por lo tanto, el desarrollo moral es importante pues tiene relación con el psicológico, el comportamiento moral de una persona está orientado de acuerdo a los atributos propios del estadio de desarrollo cognitivo que ha alcanzado el individuo (Fuentes I., 2012).

Como primera instancia, la formación cívica comenzó en los últimos años del virreinato, y posteriormente a la guerra de independencia, el *catecismo cívico* era la principal formación “cívica”, esto incluía a un tipo de catecismo religioso, que transmitía la doctrina cristiana y la

forma de enseñanza-aprendizaje, era memorizada, sin embargo, el contenido impartido era acerca de la conceptualización de la constitución, libertad, ciudadanía, soberanía o voluntad general.

La *instrucción cívica* y el nacionalismo nace como un mecanismo para la adhesión de la población hacia el Estado-nación, el cual moldea la conciencia ciudadana a través de la educación universal y obligatoria, particularmente a través de la historia, la instrucción cívica y la geografía.

En 1971, se reformaron por vez primera los contenidos y materiales educativos creados en 1959. El currículo se organizó por áreas por lo que el civismo se integró a la de Ciencias sociales. Los programas y materiales educativos intercalan temáticas de historia y geografía con un análisis sociológico y antropológico de los problemas en México y el mundo.

Se utilizan ejemplos de prácticas culturales locales y se introducen conceptos para ubicar a México en el contexto internacional y se abordan problemas como la pobreza y desigualdad.

Posteriormente, el *civismo*, llega a principios de la década de los setentas, el currículo se organizó por áreas por lo que el civismo se integra a las de Ciencias Sociales, y se comienzan las prácticas culturales locales para ubicar a México en el contexto internacional.

Después, a mediados de 1993 de la mano con la reforma educativa y los cambios en los planes y programas de la SEP, aparecen como materias apartes, Educación Cívica en primaria, y Civismo en secundaria.

Finalmente, se adopta el nombre de Formación Cívica y Ética a partir del año 2008, en primaria, y después en el Nuevo Modelo Educativo en 2016 como Formación Cívica y Ética.

Es entonces que, la formación de los valores se hace presente dentro del programa escolar, sin embargo, cabe destacar que, primeramente, esta formación estaba a cargo de los valores que promovía la iglesia, responsable de las normas y la educación en general.

Frente a este escenario se abre la interrogante de formar cívicamente al ciudadano dando prioridad a la comunidad, su integración y los valores, o la adquisición de una ciudadanía que se base únicamente en la promoción de derechos y obligaciones que el marco jurídico del Estado otorga.

El ciudadano ha de involucrarse en la esfera pública con conocimientos, valores y destrezas que le permitan desarrollar un sentido de lealtad y responsabilidad hacia la comunidad a la que pertenece. En este sentido, la educación cívica no debe ser pensada de manera homogénea o universal. Debe estar dada de acuerdo con un orden político particular (Tapia Nava, 2009).

1.2 Explicación y Delimitación del Problema

La formación cívica y ética se da a dado a conocer a través de los tiempos como una materia en la cual se imparten ciertos temas seleccionados donde se instruye al ciudadano a mejorar su comportamiento y sus actitudes ante la sociedad en la que se establece.

Una de las definiciones de la Formación cívica y ética, consta del conjunto de principios que rigen la conducta humana, con la cual el ser humano adquiere su identidad y su propia dimensión social. Asimismo, esta asignatura nos sirve para crearnos nuevos valores sociales y humanos.

En la educación primaria predomina la cultura de la instrucción, la prescripción y exhortación del docente. Un buen número de profesores no han tenido la oportunidad de clarificar sus propios valores y dan por buena su propia visión del mundo sin someterla a un ejercicio autocrítico (Yurén Camarena, 2011).

Esto nos da a entender, que el profesor de formación cívica y ética se encuentra en una incertidumbre donde él se manifiesta como el modelo responsable de la asignatura, y, por tanto, no puede hablar de algo si no lo lleva a la práctica.

Se articula a partir de ocho competencias a desarrollar durante los seis grados de la educación primaria: 1) conocimiento y cuidado de sí mismo, 2) autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, 3) respeto y aprecio a la diversidad, 4) sentido de pertenencia a la comunidad, la

nación y la humanidad, 5) manejo y resolución de conflictos, 6) participación social y política, 7) apego a la legalidad y 8) sentido de justicia, comprensión y aprecio por la democracia. Se plantea también el trabajo de estas ocho competencias en cuatro ámbitos de formación, a saber: ambiente escolar, vida cotidiana del alumnado, la asignatura y el trabajo transversal en conjunto con las demás asignaturas (Ochoa Cervantes, 2011)

La deliberación ocupa el lugar central en una formación cívica y ética que propicia la autonomía, pues desarrolla la facultad que tiene cada ser humano para analizar, comparar, contrastar ideas y establecer sus relaciones, lo que le permite decidir y hacerse cargo de tomar sus propias opciones y asumir la responsabilidad, en lugar de depender de lo que le digan que tiene que hacer (Rodríguez McKeon L. , 2014).

Aquí la incertidumbre se plasma sobre el que la asignatura simplemente se da, pues estos saberes prácticos no son transmisibles por repetición y memorización.

1.3 Pregunta del Problema

¿Qué importancia tiene la Formación Cívica y Ética como formación en valores en la escuela primaria?

1.3.1 Preguntas que derivan

¿De qué manera cumple su función la Formación Cívica y Ética en la primaria?

¿Cómo se da la Formación Cívica y Ética en relación con los valores?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Analizar el enfoque en la formación en valores, aplicada en los procesos de enseñanza-aprendizaje en quinto grado de primaria.

1.4.2 Objetivos particulares

- I. Analizar la asignatura de Formación Cívica y Ética en conjunto con los valores ciudadanos.
- II. Explicar la importancia de los valores ciudadanos que implican el desarrollo moral de los alumnos de primaria.
- III. Detallar los contenidos en el programa de la materia F. C. y E y su impacto en el alumnado.

1.5 Justificación

La enseñanza aprendizaje en la formación cívica y ética en la primaria: una formación en valores, se enfoca en dar revaloración a la materia, pues no siempre instruida de la forma que debería.

En cuanto a la educación formal, desata una relación, pues es en el lapso de este tipo de educación (básica, a partir de los 6 años) y donde al educando se le inculcan los principios como lectura y escritura, matemáticas, y las primeras nociones culturales, aquí es donde entra la formación cívica y ética, pues se considera elemental para la formación inicial de los futuros ciudadanos del país.

La educación cívica es impartida desde la instancia de las primarias a nivel nacional, actualmente, en primer grado, con el libro de Formación Cívica y Ética, edición 2020 hasta quinto y sexto grado, donde se agrega otro cuadernillo extra, denominado como Formación Cívica y Ética: Cuaderno de aprendizaje.

En este trabajo de investigación, se fijarán los puntos más importantes que implican el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de formación cívica y ética, concentrándose en la primaria, para así lograr la formación de los valores en los ciudadanos.

Ahora bien, la Formación Cívica y Ética entra en esta parte a medida de que, el Modelo Educativo, contribuye a la formación de ciudadanos interesados en los asuntos del lugar, país y mundo en que viven; capaces de colaborar y organizarse con otros para realizar acciones de beneficio común; que valoran la convivencia, la cultura política y la forma de gobierno democrática; y que emplean mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades (Aprendizajes clave para la educación integral, 2017).

Además, considero que la relevancia de la Formación Cívica y Ética es un tema poco analizado, pero no menos importante, pues es aquí donde recibimos el conocimiento que nos va formando como ciudadanos mexicanos desde nuestros primeros años de vida, ha ido cambiando con el paso del tiempo y se ha revolucionado, pero, también se ha quedado a un lado ante los cambios de la misma sociedad, que hace que se vuelva menos importante para los estudiantes.

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: LOS VALORES CIUDADANOS

La educación es impartida dentro de las escuelas desde edades tempranas, siendo el principal espacio donde los menores adquieren las enseñanzas impartidas por profesores, que manifiestan su compromiso por la verdadera instrucción educativa.

Sin embargo, dentro de los planes y programas escolares, son conjeturadas por diferentes asignaturas, desde el razonamiento matemático, el aprendizaje de la lengua nativa, el conocimiento y ubicación del estado geográfico, entre otras, la Formación Cívica y Ética destaca con la formación de los valores ciudadanos, ya que en ella se concentran el pensamiento de interpretar la realidad mediante los principios de los ciudadanos, ejemplificando en cuanto al momento en que se encuentra la situación social.

El construir valores designa una tarea especial, tanto por parte de los docentes como el trabajo en conjunto con el alumnado en general, pues el objetivo es inspirar un ambiente donde el aprendizaje propicie la comunicación y el diálogo, pues éstos dos últimos términos son el vínculo por el cual sucede el aprendizaje.

2.1 La Formación Cívica y Ética, y los Valores Ciudadanos

Éste trabajo de investigación, tiene como objetivo describir la importancia de la enseñanza de la Formación Cívica y Ética dentro de los valores ciudadanos que forman a los niños en primaria, ya que, desde pequeños, es importante inculcar los valores, mostrando el camino correcto, así como también, de donde provienen los valores y porqué es importante para una sana convivencia, promover el diálogo, entre muchas otras cuestiones.

El impacto que tiene la materia, se focaliza en fortalecer la capacidad crítica de los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia, y sentar las bases para que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y el mejoramiento de la vida social.

A raíz de esto, uno de los propósitos fundamentales es que el alumnado comprenda el significado de los principios en que se basa la organización del país, las garantías individuales y su relación con los deberes de los mexicanos, eso inspira a los valores ciudadanos, entonces, con ayuda de los planes y programas, además del uso de las estrategias adecuadas, se les enseña de diversos modos el cómo se manifiestan éstas predisposiciones en la vida social y política del país, pues ellos también estarán involucrados.

Es por ello que, la educación cívica dentro de su papel educativo en los libros de texto, recientemente fue añadido a este conjunto de apoyo material, esto atiende a que muchas generaciones fueron formadas sin la materia, sin embargo, en la actualidad dicha materia permanece activa e impulsada, ha sufrido diversos cambios, pero siempre apeándose a la realidad que se vive en ese momento. Actualmente se le denomina con el mismo nombre de “Formación Cívica y Ética” para el quinto grado de primaria.

La idea principal del tema, es que la enseñanza de los valores, repercuta de manera correcta, y que, de manera autónoma, en un futuro, las decisiones que tomen sean analíticas, y siempre basando en la experiencia lo aprendido, pues tampoco está mal equivocarse, siempre y cuando no se vea afectado a terceras personas, de igual forma, el aprender sobre los valores adquiridos o por adquirir, en conjunto con las personas, será favorable. Un ejemplo, cuando los niños de primaria, comprenden el valor de la honestidad, aportando comentarios aprobatorios, al saber que el ser honestos o decir la verdad, tendrá consecuencias positivas en su vida diaria. Muy contrario al no poner en práctica dicho valor, pues no tendrá buena enseñanza ni buena respuesta.

Además, esto promueve mejora en la sociedad donde se vive, pues ese es un propósito, que toda la comunidad, viva en armonía, respetando las decisiones ajenas, particulares e incluso las que se toman en grupo, (es decir, votaciones, consultas electorales, etc.) pues al respetar y saber aceptar que todos tenemos puntos de vista diferente, es otro valor aplicable, el de la tolerancia, y se puede interpretar que todos los valores en realidad se complementan unos con otros y asimismo, complementan de manera importante a cada uno de los ciudadanos.

Haciendo énfasis en este primer capítulo, se describirá a qué se le conoce como la Formación en valores, qué son y cuál es su papel en la ciudadanía, pues es de suma importancia exponer por dónde comienza toda esta enseñanza.

Así mismo, también se expondrá cómo es que se tratan dentro del aula o salón de clases, es decir, en la escuela primaria.

2.2 La Formación en Valores

En la escuela se puede educar en valores basados para la convivencia en democracia, que la efectividad educativa dependerá siempre de la implicación de la familia y la sociedad en general, así como de la colaboración de los medios de comunicación de masas, cuyo enorme poder de persuasión puede llegar a modificar actitudes y hábitos (Gutiérrez C, 2017).

Así pues, en una institución educativa se concentrará siempre en acomodar los valores y principios a los alumnos, generando siempre nuevas ideas, actividades, formas en las que el alumnado absorba de manera eficaz estas enseñanzas.

Por otra parte, tener una buena formación en valores, nos ayuda a desarrollar todas nuestras habilidades intelectuales y talentos, pero no se puede esperar que sean las instituciones las encargadas de que los estudiantes se desarrollen en esta materia, que debe ser una preocupación de toda la familia (Condía, 2013).

Conforme a este conjunto de ideas, se expresa que la escuela únicamente se encarga de transmitir lo ya aprendido, y con ayuda del andamiaje, apoyar al niño a aprender y pulir más lo que ya viene de casa, sin embargo, la escuela también es cómplice, pues es una institución donde la sociedad se forma y donde pasamos la mayoría de tiempo, además de que es el segundo instante donde nos relacionamos con otros individuos, personas de otros estados, incluso países, y conocemos diferentes culturas, o el cómo manejan esas culturas, costumbres y tradiciones, cada uno de esos puntos importa para el niño, pues ahí absorbe diferentes conocimientos, y los analiza con los que ya tiene, expresa sus dudas, el por qué se hace de otra manera quizá, y se

retroalimenta; los docentes juegan ese papel tan importante de guiar y mostrar al alumno todo lo que logrará ver y apreciar a lo largo de su vida, conforme a la cívica y ética.

En un primer sentido, el uso común se emplea casi siempre indistintamente, y, a veces conjuntamente, aunque quienes las usan así probablemente no serían capaces de decirnos con precisión si significan lo mismo o se refieren a algo diferente. Los valores son cualidades de las cosas que, para ser captados, necesitan de un sujeto con capacidad de estimarlos. Son siempre relacionales (Cortina, 1986).

Aunque si bien, los valores que se les inculca a los alumnos son cuestiones particulares, pues también influye dentro de lo que ellos aprenden en su núcleo familiar, como bien se cita, son cualidades que solamente se adhieren al alumno si éste es capaz de adoptarlos.

Como tal, la escuela se encarga de brindar todo lo necesario para lograr que éstos valores, y los que ya están inculcados previamente, sean perfectamente balanceados en conjunto con los aprendizajes que tendrán dentro de la institución educativa, así mismo, entender que, como tal, las relaciones humanas y sociales son fundamentales para un buen desarrollo social, conocerán muchos puntos de vista, opiniones, culturas, y, todos esos puntos, conforman los nuevos conocimientos adquiridos.

La escuela es este espacio donde se prestan todas las herramientas necesarias para que dichas enseñanzas sean apreciadas por sí mismas y de manera natural hacia los alumnos.

Enfocándose precisamente en el quinto grado de primaria, el contenido que se toma en cuenta dentro del programa de estudio de la Educación Cívica y Ética, se desglosan tres bloques, los cuáles se distinguen por secuencias; dentro del primer bloque abordan temas de integridad personal, el derecho a la libertad, la convivencia; en el segundo bloque, se habla de discriminación, igualdad, aplicación de las normas, y finalmente el bloque tres, donde se implementan temas de cultura democrática, atención de necesidades de la comunidad y la escuela, problemas ambientales, entre otros temas, cada uno incluye una evaluación al final de cada bloque.

El concepto de ciudadanía necesita de una visión ética de la misma y consecuentemente, de una nueva concepción pedagógica que oriente su praxis. Según esta concepción, puede decirse que la investigación está penetrada de valores, pues requiere de estudiantes y profesores motivados en el saber y el hacer, dotados de sensibilidad, de capacidad de reflexión, y dedicados desinteresadamente al trabajo curricular emprendido (Lúquez, 2005).

2.3 ¿Qué son los Valores?

El conjunto de principios que se transmiten a lo largo de toda la vida, y que son adquiridos desde temprana edad, tienen un impacto positivo si son bien aprendidos, pues, son reguladores sobre los comportamientos humanos en la sociedad, aunque, también son una forma de dar a conocer cómo somos y cómo nos relacionamos en el entorno social donde nos desarrollamos.

Los valores son aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona y la destacan, a la vez le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos (Jiménez, 2006).

Es aquí donde entran los valores más reconocidos, y con los que más nos relacionamos, que van desde la ética, respeto, tolerancia, amistad, honradez, etc.

Éstos se dan a conocer conforme nos involucramos en los grupos sociales donde trabajamos, estudiamos, practicamos deporte, etc., cada uno de los lugares donde convivimos, expresamos nuestros valores y adquirimos otros.

Sin embargo, no siempre serán los mismos comportamientos para todas las personas, es decir, cada persona lo interpreta y expresa de diferente manera su comportamiento, así como tal, dentro de un conjunto de personas o grupo social, se distinguirán muchos juicios o criterios, también, se va moldeando a tal manera que se configuran las conductas de la humanidad, esto se refiere a las leyes morales, religión, que es el acercamiento del ser humano y donde éstos propósitos son utilizados de manera particular o independiente.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, los valores influyen en cada una de las formas de pensar del ser humano, en sentimientos y formas de comportarnos. Los valores

se proyectan a través de actitudes y acciones ante personas y situaciones concretas, suponen un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma ante la sociedad en que vive, los valores no existen en abstracto ni de manera absoluta: están ligados a la historia, a las culturas, a los diferentes grupos humanos, a los individuos y a las circunstancias que enfrentan (Cota Olmos, 2002).

Cabe destacar con lo anterior citado, que cada ser humano siempre aprenderá de manera autónoma y lo interpretará como mejor lo asimile, así que también no siempre se sabe con certeza cuáles son los valores que aprendemos desde pequeños, comenzando por lo que se nos enseña en la familia, después en la institución educativa, y también en la sociedad, ni conocemos la magnitud que todos estos saberes impactan de cualquier forma en los demás individuos, sean positivos o negativos.

Otro punto a favor, son las situaciones que día con día nos marcan, desde pequeños en una escuela primaria, puede tocarnos alguna manera de aprender el valor de la empatía, al vivir un momento donde otro compañero le falta un lápiz, y un pequeño comparte con él un lápiz que le sobre. Desde esas pequeñas acciones van formando poco a poco el ciudadano de una futura sociedad.

Por lo tanto, existen cinco valores fundamentales, que como bien se titulan, son indispensables para un buen desarrollo humano, social, y propio, pues son los que más se apegan a la realidad de la vida diaria, se desglosan los siguientes:

- Respeto: Manifiesto de consideración, atención, afecto y/o valoración hacia las personas con las que nos relacionamos. Buscar siempre el respeto con las demás personas, evitando conflictos con los semejantes, facilitando la convivencia.
- Justicia: La estructura que moldea el comportamiento humano, ser equitativo y dar a cada quien lo que le corresponde por derecho. Actuar siempre de manera justa, según lo que la sociedad considere moralmente correcto.

- Libertad: Es un derecho humano fundamentalmente, ya que encuentra la capacidad que poseen los individuos para tomar decisiones, actuar y asumir sus responsabilidades. La libertad de una persona no debe limitar la libertad de los demás.
- Responsabilidad: Cualidad del ser humano para dar respuesta a los compromisos asumidos, sean o no de su total comodidad.
- Honestidad: Exige la verdad y sinceridad. Es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a las mentiras y engaños (Morales, 2016).

La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo. Se asume que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, por medio de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores. Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas, contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, deliberar, tomar decisiones y asumir compromisos de manera responsable, sin presión alguna.

Destacando otro significado de los valores, indica que se toma como valores, a la palabra que contiene diversos usos, por ejemplo, designar la evaluación de un objeto que permite el juicio. Dentro de lo que cabe, en la ética podemos ver que el valor de un objeto es una preferencia moral por un grupo de sujetos, y detrás de éstos tenemos que percibir y comprender la especificidad del concepto de valor. A la reflexión sobre los valores, que se determinan como lo “bueno y lo malo”.

Los valores forman parte de nuestra identidad, nos comportamos de una determinada forma porque existen unos valores que orientan y guían nuestras acciones ante una situación injusta, podemos optar por quedarnos de brazos cruzados o podemos pasar a la acción porque nos sentimos solidarios, los valores no existen de una forma aislada, sino jerárquicamente ensamblados en la unidad de cada persona y de cada sociedad, en la práctica que elegimos y

damos preferencia a algunos y con nuestra forma de vivir establecemos cuáles son nuestros verdaderos valores (Mazuela Terán, 2012).

Cada autor, pronuncia su significado sobre lo que son los valores, sin embargo, dentro de las aulas, se asemeja a algo tan sencillo de explicar por un alumno de educación básica. Ningún alumno contestará de manera compleja o extensa sobre lo que para él significan los valores, al contrario, irá al punto preciso en exponer lo que quiere decir valores con sus propias palabras y su noción, además de dar ejemplos de lo que le sucede en su casa, con su familia, amigos y como es que aplica sus valores, haciendo alusión a que los entiende de manera correcta y los pone en práctica.

Otro punto es la interacción que se da entre el maestro y los alumnos cuando refieren a la formación valoral, muchas veces entra en conflicto, sobre todo cuando a raíz de necesidades, intereses y puntos de vista distintos no hay concordancia entre los valores que los docentes pretenden formar y los que los alumnos asumen o rechazan como parte de su configuración personal y colectiva (Varela Vázquez, 2014).

La mayoría de los pequeños a esta edad, saben a lo que se refieren si el docente les da pistas sobre los conceptos que se les explica, además, a su edad, son muy perceptibles y tienden a hacer preguntas de acuerdo a sus dudas, la mayoría del tiempo no se quedan con la incógnita, y exclaman sus preocupaciones. Al preguntar sobre los valores, no se quedan atrás.

Muchos de los ejemplos para mostrar con la materia de Formación Cívica y Ética, provienen de vivencias reales, donde el docente siempre pregunta si han vivido alguna de las explicaciones que ha comentado en clase, por ejemplo, al preguntársele sobre el valor de la responsabilidad. El alumno entiende la palabra, y sabe de lo que se trata, en eso, acuña un suceso que le haya ocurrido durante su vida, incluyendo la responsabilidad, es decir, su responsabilidad de cumplir con sus tareas de la escuela, del hogar, limpiar su recámara, etcétera, esas pequeñas cosas que quizá uno ya toma en cuenta pero el alumno automáticamente inserta ese conocimiento nuevo adquirido y lo implementa en su vida, comparándolo y haciéndose sentir cómodo al poder decir que él conoce esa situación y que está familiarizado con ello.

2.4 Los Valores y su Papel en la Ciudadanía

En un primer sentido, el uso común se emplea casi siempre indistintamente, y, a veces conjuntamente, aunque quienes las usan así probablemente no serían capaces de decirnos con precisión si significan lo mismo o se refieren a algo diferente. Los valores son cualidades de las cosas que, para ser captados, necesitan de un sujeto con capacidad de estimarlos. Son siempre relacionales (Cortina, 1986).

La aplicación de las enseñanzas de los valores en la vida cotidiana, crea buenos resultados, pues es desde la primera infancia donde se comienzan a practicar.

Un elemento central de la formación política, ética y ciudadana es la fundamentación de la democracia en derechos y deberes, pues mediante estos es que los seres humanos empiezan a reconocerse como ciudadanos que reciben beneficios, que demandan beneficios y que provee beneficios a otros ciudadanos.

La formación política, ética y ciudadana hace de los seres humanos seres conscientes de un sistema político que tiene el deber de protegerlos y, por lo tanto, los hace ciudadanos con capacidades y posibilidades para demandar derechos, para plantear desacuerdos y críticas cuando estos no son garantizados y para proponer alternativas de solución fundamentadas la equidad y la justicia social (Quiroz Posada, Ruth Elena; Valerio Echeverría, Carlos;, 2012).

Entonces, en cada grupo social, la ciudadanía es parte de una tradición histórica de lucha, que adquiere trascendencia en las experiencias y prácticas sociales que viven los individuos, se establece que la ciudadanía es una práctica histórica socialmente construida y reconstruida en cada generación, así lo menciona (Giroux, La escuela y la lucha por la ciudadanía, 2003). O sea, la escuela como tal, forma y ejemplifica cada uno de los puntos necesarios que serán vividos ya en la sociedad.

Con respecto a lo anterior, la participación ciudadana surge como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población. En pocas palabras, conjeturar en orden las ideas de

toda una civilización, enfatizando la colaboración y dejando en claro que todos y cada uno de los puntos de vista, serán tomados en cuenta, pues, así como se da a conocer también la libertad de expresión.

La educación cívica en los libros de texto, abordada adecuadamente, llevará a formar ciudadanos más participativos, lo cual contribuye al desarrollo de la democracia. Por lo tanto, en México, hace falta trabajar la educación cívica, la participación ciudadana y los ejercicios democráticos, para tener niveles óptimos de participación. La participación ciudadana es un eslabón muy importante en la cadena de aspectos relacionados con la educación cívica. Sin lugar a dudas, la forma de hacer conciencia en la participación es a través de la educación; de ahí que si queremos ciudadanos participativos es necesario educarlos y esto se tiene que hacer desde la niñez, que es el momento en el que el futuro ciudadano se encuentra en formación. (Maya Espinoza, 2016).

Ser conscientes de los sucesos que acontecen y respetar las demás opiniones, también es parte de todo lo que abarcan los valores, ya que no siempre se llevarán a cabo de manera armoniosa, habrá ocasiones en las que el desacuerdo se haga notar y las expectativas de toda la comunidad sean alternativas, es por eso que, los valores contemplan cada uno de éstos predecibles momentos y desde niños se les explica cómo deberá uno resolver por sí mismo tales situaciones, generando que siempre se inspire al diálogo y el respeto, evitando malos caracteres.

Lo expuesto infiere que gran parte del trabajo realizado con el objetivo de interpretar y comprender el concepto de ciudadanía ha tenido sus raíces en la idea de derechos y deberes compartidos por un determinado grupo social.

Y en esta labor ha resultado fundamental el derecho a la igualdad que supone que todas las personas deben ser tratadas en igualdad de condiciones por ser garantes de los mismos derechos y deberes. Entonces, la ciudadanía como estatus se concreta en la oportunidad que tiene el hombre de gozar un conjunto de derechos sin extralimitarse en su libertad afectando la libertad de terceros, es decir, los derechos del otro (Durand, 2001).

Como bien se cita, se trata de hacer crecer la armonía y convivencia dentro de la sociedad, exigiendo la práctica social que es donde se construyen todas las necesidades y particularidades que tienen los individuos y los grupos sociales a los que pertenece.

Pero también, la ciudadanía se convierte en una práctica necesaria para la construcción de mejores escenarios sociales (Durand, 2001).

Es así como el concepto de valores, influye directamente en la ciudadanía, pues es donde se manifiesta la convivencia, el diálogo y todos los conceptos para que la relación entre seres humanos suceda, y, por consiguiente, los valores sean aplicados.

No se puede negar que los diferentes conceptos que se le otorgan a la participación ciudadana. Así tenemos que para algunos ese sujeto es el individuo y para otros lo es el individuo organizado en una colectividad. Simultáneamente existen definiciones para las cuales lo importante no es quién es el sujeto de la participación ciudadana, sino quién realmente toma las decisiones.

De este modo, para ciertas personas no es el sujeto el que interviene en la toma de decisiones, sino su representante legítimo, llámese diputado, delegado, integrante del parlamento, etc.; para otras, lo importante es la forma de ejercer su derecho a participar, y dividen ésta, en directa o indirecta. Una definición de participación ciudadana es el derecho y la capacidad jurídica y política de la ciudadanía de intervenir individual o colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos, y a través de diferentes modalidades, en los procesos de gestión de instancias de gobierno (Ccoyllo Ancco, 2011).

El concepto de ciudadanía necesita de una visión ética de la misma y consecuentemente, de una nueva concepción pedagógica que oriente su praxis. Según esta concepción, puede decirse que la investigación está penetrada de valores, pues requiere de estudiantes y profesores motivados en el saber y el hacer, dotados de sensibilidad, de capacidad de reflexión, y dedicados desinteresadamente al trabajo curricular emprendido (Lúquez, 2005).

2.5 Cuáles son los Valores que Hacen Función Dentro de la Sociedad

Una vez desahogado lo anterior, es importante recalcar que también se debe hacer una separación ente los valores que realmente se ponen en práctica ya en la sociedad donde se desenvuelve la persona, podemos encontrar algunos ejemplos como: la libertad, honestidad, responsabilidad, igualdad, disciplina, entre otros.

Un ejemplo de cómo es que la libertad acuña una función dentro de la sociedad, es el simple hecho de gozar libre expresión, albedrío, decisión, el que uno como ser humano y ciudadano sepa elegir cuáles son las cuestiones que tomará en cuenta para construir su vida diaria.

Cada uno de los valores está diseñado para poder ejercer de manera correcta dentro de la sociedad, siendo así, como la humanidad ha ido moldeando sus comportamientos, acciones, actividades, y dentro de la propia vida diaria.

Es cierto que actualmente, la sociedad atraviesa crisis de valores y en gran parte de este problema están involucrados los medios de comunicación en general, ya que muchos de ellos transmiten cosas negativas y las personas que más captan todo esto son los menores. Particularmente, esto influye demasiado en los menores, pues como bien se menciona, están muy expuestos y al ver que, dentro de su hogar, la información se maneja tan común, adquieren los pensamientos y pueden lograr que se emitan juicios, aun con los pequeños.

En México, para que haya una mayor participación ciudadana, es necesario primero educar, y, en este aspecto, es necesario considerar los siguientes puntos:

1. Reestructurar la materia de educación cívica dentro de los libros de texto, en los niveles de educación básica (para iniciar, ya que se debe realizar en todos los niveles)
2. Implementar en las escuelas, la práctica de los ejercicios democráticos. “Se cosecha, lo que se siembra”, no podemos pedir educación cívica cuando no la hemos enseñado ni practicado (Maya Espinoza, 2016).

Si bien, con estos dos elementos se lograría reconstruir la materia como tal, dando paso a una nueva forma de impartir los contenidos, asimismo, logrando una transformación y sobre todo el principal objetivo que es comprender la participación, haciendo que ésta sea fructífera.

El programa se orienta hacia el desarrollo de ocho competencias cívicas y éticas, a saber: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y aprecio de la diversidad, sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, manejo y resolución de conflictos, participación social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia y comprensión y aprecio por la democracia.

La formación en el campo de la cívica y ética como aquel proceso de aprendizaje práctico-moral que favorece la conformación de disposiciones en los sujetos para actuar, relacionarse y participar con los otros, consigo mismo y el mundo, propiciando modos de adscripción específicos en relación con el orden social y político, a través de la interiorización de valores, símbolos, actitudes y procedimientos, de larga duración a través de los cuales se propicia que el sujeto se reconozca a sí mismo como ciudadano (Rodríguez McKeon L. , 2014).

Los propósitos de la educación, un modelo que responda a la formación de ciudadanos, encuentra su sustento en la dimensión cultural e histórica de las personas las cuales se concretan en las prácticas sociales y cuyo fin está centrado en el reconocimiento y aceptación de la pluralidad cultural, es decir, del respeto por el otro y la posibilidad de construir una organización social con aquellos (Imbernon, 2002).

Este eje pretende promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país –pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos–, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar

decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta (Programas de Estudio, 2011).

Si bien la sociedad también se incluye como un espacio escolar, pues las instituciones educativas primarias, albergan niños en edades tempranas, desde los 6 hasta 12 años, periodos en donde los niños tienen una facilidad de aprender cosas, independientemente de las enseñanzas de las matemáticas, lengua española, ciencias naturales, también se les incluye materias como “formación cívica y ética”, la cual abarca todos estos funcionamientos, y enseñanzas sobre los valores y como aplicarlos.

Algunos de los valores que realmente función dentro de la sociedad, como *igualdad*; donde, además, se encuentra descrita en el Artículo 4° de nuestra Carta Magna, “El varón y la mujer, son iguales ante la ley”, significa que todas las personas sin importar dónde vivan, cuánto dinero tenga, o si es hombre o mujer, tenemos los mismos derechos.

El respeto y la tolerancia; es un comportamiento con el que se demuestran obediencia, afecto, admiración, consideración o veneración. La convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la UNICEF establece los Deberes de los Niños los cuales giran en torno a una palabra fundamental para la convivencia en sociedad.

Diálogo; es un intercambio respetuoso de ideas, puntos de vista, aficiones o disgustos, al momento de opinar, a veces no logra mantener la calma y en lugar de argumentar, se desencadena un conflicto.

Democracia; como una forma de régimen de gobierno en la que los ciudadanos eligen libremente a las personas que redactarán las leyes y que administrarán los recursos de una comunidad o de la nación, dentro de la democracia, los ciudadanos pueden reclamar a sus representantes en caso de no estar de acuerdo con el modo que tienen de gobernar, acción participativa conocida como revocación.

Por último, pero no menos importante, la *libertad*; es similar al derecho de la democracia, pues permite que las personas gocen de total albedrío, sobre elecciones importantes para el país, ya

sea para algún cargo político, consultas electorales, representantes del país, o cualquier otra opinión que sea para bienestar de la sociedad (Oliva Cárdenas, 2018).

(Castro de Zumeta, 2014) menciona que la escuela debe contribuir al desarrollo de los individuos, socializarles metódicamente, facilitarles que adquieran conocimientos, valores, que desarrollen su inteligencia y que lleguen a convertirse en adultos autónomos. Propone tres factores que influyen sobre el desarrollo moral: el desarrollo de la inteligencia, las relaciones entre iguales y la progresiva independencia de la coacción de las normas de los adultos. Piaget también vincula la formación de valores al ejercicio de la democracia.

2.6 La Formación Cívica y Ética en los Valores de la Escuela Primaria

Esta asignatura promueve un espacio de aprendizaje donde se da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Con esto se pretende fortalecer en los alumnos el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que viven en los contextos donde participan.

Dicha formación cívica y ética, busca promover las diversas estrategias que favorezcan al razonamiento ético, con base a sus características y que se concentren en la finalidad a partir de situaciones de conflicto en donde prevalece el conflicto, y se brinde la oportunidad de la reflexión, diálogo, acuerdos, argumentación, como primera instancia antes de la discusión agredida.

Se entiende a la formación de la asignatura de formación cívica y ética como un proceso de aprendizaje práctico-moral

De acuerdo con esta concepción, la formación cívica y ética, en la escuela, se realiza en distintos planos: el primero abarca las relaciones educativas del maestro con sus alumnos en el aula y en la escuela, así como el conjunto de normas implícitas o explícitas que rigen la vida escolar; el segundo se refiere al tratamiento específico de los contenidos relativos a los derechos, las obligaciones y las formas de organización política, y al análisis y discusión de problemas éticos,

finalmente el tercero corresponde al tratamiento ético intencionado de contenidos o temas de distintas asignaturas (Plan y programas de estudio, 1993).

Se da a conocer en cuanto a los diversos contextos donde se ubica el alumnado y el docente como primer punto en los conocimientos previos pero que hacen énfasis en lo escolar, después esos mismos ejemplos aplicados en lo social, cuando uno ya comienza a participar dentro de una sociedad, y esto funciona como una preparación del niño hacia su vida adulta futura.

Independientemente del contenido o enfoque que maneja la materia, se debe reconocer el análisis y evolución que se maneja en conjunto, los propósitos también se han ido estructurando a medida de los conocimientos nuevos y sobre todo la realidad en la que se vive, para enfatizar este punto, a continuación, se reseña en el siguiente cuadro, las actualizaciones que ha sufrido la asignatura:

| VERSIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS | PROPÓSITOS |
|---|--|
| Civismo 1993 | Ofrecer a los alumnos las bases de información y orientación sobre sus derechos y responsabilidades, relacionado con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana. |
| Formación Cívica y Ética 1999 | Proporcionan elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. |
| Formación Cívica y Ética 2006 | Desarrollo de competencias, es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. |
| Reforma curricular 2011 | La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios, asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos. |
| Formación Cívica y Ética (actual) | Fue creado con el propósito de que alumnas y alumnos de primaria de México, conozcan y valoren la honestidad, la libertad, la equidad, solidaridad, justicia y la paz. Mediante experiencias cercanas a la realidad de niñas y niños, se proponen contenidos y actividades para que reflexionen acerca de su vida cotidiana. |

(Rodríguez McKeon L. , 2014)

Como se mencionaba en el subcapítulo anterior, dicha asignatura, desglosa los valores ciudadanos que se ponen en práctica dentro de la sociedad, reconociendo algunos como libertad, responsabilidad, honestidad, equidad. Con base a estos principios, también se aprecian los que, de algún modo, se aprenden de manera propia y que nos preparan para la vida cotidiana.

Se busca que aprendan a dar respuestas informadas acordes con los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de la historia y reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y el mejoramiento de la vida social (Programas de Estudio, 2011).

Actualmente, poniendo en contexto lo citado, la sociedad ha ido cambiando, y con ello ha cambiado también el comportamiento, la convivencia, los modos de relacionarnos y expresar

nuestros pensamientos, entonces, los valores no se salvan y cada vez más son menos aplicados en nuestro entorno social.

No obstante, la composición y el significado de cada uno de los valores, sigue presente, por ejemplo, el valor de la libertad, si bien, actualmente existe mucha censura, o prohibición en la libertad de expresión, o alguna otra variante, la libertad sigue formando parte de nuestras vidas, pues no es un valor que desaparezca, ante el Estado, todos los ciudadanos tenemos derecho a la libertad.

La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos (Programas de Estudio, 2011).

Posteriormente, esta materia, sigue contemplando su propósito original, sin cambiar el significado de los valores, pues esos no cambian, sino la forma de aprenderlos o la situación en la que se les enseña a los alumnos, adaptándose a los cambios en la vida, como se vive en la actualidad, nuevas normas y reglas y todo el conjunto de realidades.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO II. LOS VALORES EN EL DESARROLLO MORAL DEL NIÑO DE PRIMARIA

El siguiente capítulo, se expone la manera en cómo los valores inculcados dentro de la materia de Formación Cívica y Ética, impacta dentro del desarrollo moral del niño en su etapa de educación básica, es decir, la primaria.

Dentro de este capítulo, se desenvuelve de manera ético, integral y social sobre la asignatura ya mencionada, la investigación presente exporta información documental, conforme al título del subtema, los conocimientos fueron extraídos de diversas fuentes oficiales desde páginas oficiales de la Secretaria de Educación Pública, así pues, el propósito, destaca el papel de cada alumno dentro de clases, la participación, que sea capaz de ser autónomo en sus análisis, que sea reflexivo y pueda expresar sus propias ideas. En lo social se puede facilitar su convivencia con la sociedad, pero que también la comprenda a raíz de lo ético, pues todos los valores están presentes dentro de la materia de Formación Cívica y Ética de quinto grado.

En términos generales, la materia simplifica aquellas enseñanzas sobre los valores e inculca a que sean aplicados dentro de la vida cotidiana, desde edades tempranas hasta adultez, pues es diario la convivencia con otras personas, lo que contribuye al crecimiento integral del ser humano, como ciudadano dentro de su sociedad.

Muchas de las cuestiones expuestas dentro del material o los libros de texto de este grado, contemplan a los menores como futuros ciudadanos participantes de la sociedad en la que se desenvolverán, es por ello que, se necesita dar a conocer bien cada uno de los contenidos y explicarlos de acuerdo al entendimiento del alumnado.

3.1 Estrategias de Inducción a los Valores del Desarrollo Moral en Primaria

En conjunto con la perspectiva moral, se obtiene que la escuela involucre el estado laico y hacer que los alumnos socialicen conforme a los valores de la vida ciudadana común, con principios

como tolerancia, justicia, equidad, solidaridad, perseverancia, integridad, entre otros muchos, pues, son los que más impactan dentro de la sociedad.

En el aspecto de la convivencia, es decir, dentro de la sociedad es importante que se sepa manejar la tolerancia, como referencia a flexibilidad, y puede entrar en ciertas situaciones que se requiera un poco de comprensión; la justicia, como parte de poner en regla y dar a cada quien lo que corresponda, y así sucesivamente con cada uno de los valores, entonces es ahí donde se entiende que se deben cubrir ciertos parámetros para que los pequeños puedan comprender éstas acciones desde niños, pues no se les puede dar simplemente la información, deberán encajar con algunas explicaciones, ejemplos, actividades de recreación, etc.

Muchas de las estrategias son diseñadas para el empleo de las enseñanzas de los valores para el desenvolvimiento del alumno en la sociedad, sin embargo, algunos de los puntos más discutibles subyacen en el cómo se lograrán estos procesos, por ejemplo:

- Enseñar a asumir responsabilidades, a través de la motivación, por propia iniciativa y no por imposición, para que sean conscientes de las consecuencias de sus actos y las acepten. Esto se consigue paulatinamente y después del ejercicio de la autoevaluación y la evaluación grupal, en las que la supervisión es fundamental.
- Usar metodologías que ayuden a la adquisición de un criterio propio, métodos que despierten el sentido crítico, que desarrollen la capacidad de percibir la realidad como es, para que superen la visión ingenua de la realidad.
- Practicar la autocrítica, en un ambiente de diálogo y confianza, donde poder emitir juicios sobre la propia actuación. Los mayores obstáculos para lograrlo son el miedo, la desconfianza, la hipocresía, la mentira y la falsedad. Con la formación de la autocrítica se busca ayudar a pasar de la sinceridad (decir lo que se piensa) a la autenticidad (vivir como se piensa).

Resumiendo, una vez obtenidas estas herramientas, es importante poner en práctica, con pequeñas actividades significativas, que impacten la atención del alumno, ya sea con los

conocimientos previos que tiene y puliendo los que adquiere mientras se le enseña, o bien comenzando desde cero, las estrategias para una buena educación en valores son:

- Trabajo en equipo: No simplemente es agrupar a todos los alumnos e indicar tareas, ya que es importante establecer algunas reglas de juego y darles seguimiento, donde ellos puedan lograr asumir compromisos y responsabilidades, que se relacionen con *respeto*, valor ya explicado anteriormente.
- Análisis de casos: En primaria, edad donde se logra obtener aprendizajes positivos, se pretende que el alumnado comprenda y aprehenda situaciones reales, posicionándose frente a ellas. Es muy importante ser claros y concisos, además de presentarlas en forma de casos, historias narradas en primera persona.
- Dilemas morales: Aquí se profundiza el planteamiento de una historia o situación breve y que puede ser real, denota conflicto a nivel moral. Por ejemplo, se describe el problema en forma de pregunta; en segundo se establecen argumentos a favor y en contra de las distintas soluciones; posteriormente, un análisis de las consecuencias de cada opción, y finalmente se argumenta por qué se debe actuar de una forma u otra. Aquí se deja en claro lo moralmente bueno y malo, donde al niño también se le ubica en tiempo y forma sobre la situación expresada.
- Role-playing: Se entiende como una dramatización sobre un asunto determinado. Se plantean diferentes puntos de vista ante una situación, con personas que tienen intereses diferentes, un ejemplo: ecologistas frente a consumistas. El alumnado se ve involucrado y realmente se logra alcanzar un análisis propio, además de aprender a resolver problemas, comparar sus puntos de vista contra otros.
- Campañas: Sensibilizar a la comunidad respecto a problemas que surgen. En este punto se necesita una valoración previa del problema y una valoración posterior para saber si ha habido diferencia, por ejemplo: campaña de reducción del consumo de agua, campaña para reciclaje de basura, etc.

- Documentales y películas: Las imágenes tienen más fuerza que los textos y favorecen la conexión emocional del alumnado con el problema, e, incluso con la solución. Es muy sencillo encontrar arte cinematográfico que represente con claridad el complejo que se pretende explicar, finalmente abriendo un espacio de diálogo donde todos opinen sobre lo que entendieron e interactuando unos con otros.
- Debates: Nos encontramos con diferentes tipos de enfrentamientos ideológicos, en los que defienden posturas determinantes, generalmente contradictorias, frente a un problema concreto. Se trabaja la competencia informacional, ya que es preciso documentarse bien, prestando especial cuidado a la “ideología”. Como ejemplo tenemos los debates electorales, aunque dentro de la escuela se pueden aplicar como concursos, o de igual forma coloquios (Alcalá, 2017).

Hay que tener en cuenta que cada alumno aprehende a su modo, así que, habrá que probar diferentes tipos de estrategias, igual que para eso fueron diseñadas, acomodando la mejor para el grupo de alumnos.

La pedagogía ha desarrollado diversas formas y estrategias de enseñanza a los alumnos, donde el aprendizaje significativo sea el resultado, y con ello la comprensión, además de tener en cuenta los propósitos y objetivos reales, que son desglosados a partir de los planes y programas escolares.

Dentro de la primera etapa predomina la idea de impulsar la educación por ser ésta, necesaria para formar una sociedad homogénea y moderna, en la segunda se le percibe además como factor de orden, progreso y medio para integrar la sociedad y afianzar la identidad nacional (E, 2003).

Esto indica, que, aparte de que la instrucción de las demás asignaturas, debe ser cautelosa y bien manejada por los docentes, también conlleva una gran responsabilidad aplicar y llevar a cabo de forma selecta, los valores que se inculcan en el nivel básico.

La labor del docente y de la escuela, promueve y transmite los valores, sin embargo, el ser humano, es el único que puede, por decisión propia, ejercer todos los principios que se le han inculcado, generando así, su propio carácter, ideales y conductas, hechas a la práctica, y donde se desarrolla socialmente.

Es entonces, que aprender a ser, hace que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad persona (Habermas, 2008).

Por lo tanto, las estrategias también funcionan como un medio para poder expresarse y defender la propia opinión con espontaneidad y libertad, permitiendo que se hable de lo que se piensa y siente, sin temor a ser reprendido o condenado por lo que se diga. Promover un ambiente de confianza, así como ser capaz de respetar y aprovechar las opiniones de todas las personas, como medio de aprendizaje y reflexión.

3.2 El Papel de la Educación Cívica y Ética en la Primaria

La educación básica, como bien se sabe, es donde surgen los primeros conocimientos previos, desde que el menor viene de casa, hasta que culmina su educación primaria, en comparación con otros conocimientos como las sumas y restas, o los sinónimos y antónimos, las capitales de los estados o las banderas de sus respectivos países, que son conocimientos iguales en cualquier etapa o condición de la vida, al contrario de la educación cívica y ética, donde se pueden encontrar infinidad de situaciones en las que se pueden encontrar, donde aplican éstos principios, y encajan de manera correcta con lo aprendido.

Quizá el papel de dicha asignatura sea menospreciado por el hecho de que representa acciones que se viven diariamente y no muestra dificultad alguna como problemas matemáticos donde se requiere de lógica y pensamiento, o de la lengua materna incluyendo diversos idiomas; o, de memorización de capitales del estado, estaciones del año, el nombre de los planetas, materias que son específicas y parten desde lo más abstracto y ya establecido. Pues la formación cívica y ética, no funciona así, dentro de esta ciencia social, hay infinidad de significados e

interpretaciones, así como miles de formas de entenderla, los docentes simplemente adecuan a cada grupo de alumnos estas enseñanzas, y logran plasmarlas a modo de comprensión sobre la cotidianidad.

La práctica docente ejerce una influencia muy importante en la formación ética y cívica de los niños, puesto que, en el acto mismo de la enseñanza, el maestro comunica a los alumnos valores y actitudes, tales como el apego a la verdad y la confianza en la razón, el respeto a las opiniones de los demás, la importancia del diálogo; pero también puede comunicarles lo contrario.

Por esta razón, la congruencia entre los propósitos de la formación ética y cívica y las actitudes de los maestros es una condición para lograr que los alumnos asuman, como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia. Por ejemplo, de poco sirve hablar, escribir y leer sobre la tolerancia como contenido educativo, si las prácticas y las relaciones en el aula y en la escuela son jerárquicas e intolerantes; en casos como éste, el contenido no deja de ser un discurso bien intencionado que poco aporta a la formación de los niños (Plan y programas de estudio, 1993).

Con base a lo anterior, es importante destacar que la Formación Cívica y Ética también contempla una atención educativa, donde se enumeran los siguientes espacios:

- La convivencia cotidiana en el aula y en la escuela;
- La relación maestro-alumnos;
- La relación entre pares;
- La comunicación en el aula;
- La solución de conflictos;
- Valoración personal y el reconocimiento de los logros;

- La relación entre los adultos de la escuela: un modelo que los alumnos observan (Plan y programas de estudio, 1993).

El último punto, concentra la responsabilidad que tiene el docente hacia los alumnos, pues todos desde pequeños, ven como primer ejemplo a seguir, a los padres, como bien se ha explicado, desde casa es de donde se forman, y la escuela simplemente ayuda a descubrir los demás aprendizajes, y en segundo a los docentes, pues se colocan como la figura de autoridad, así como también la persona destacada a quiénes respetan.

A la Educación Cívica se le asignó una tarea específica: hacer conocer la Constitución, sus antecedentes y sus normas fundamentales, entre las cuales se encuentran los derechos y deberes del ciudadano.

Partiendo del criterio de que los alumnos deben prepararse moral y cívicamente, los contenidos son flexibles y se refieren a las nociones de persona, normas y su relación con la vida social, la Constitución y los derechos humanos.

Así pues, el papel de la materia no pasa desapercibido, pues contempla una gran responsabilidad, y es que son contenidos que se viven día con día.

La escuela es el lugar por excelencia donde se aprende a convivir y se construye socialmente el valor y de tal manera que no podemos hablar educación de calidad si no incluye la formación valoral, si la escuela no forma valoralmente, descuida la importante función socializadora.

Dentro de este contexto, se entiende que debe ser cauteloso y armónico, pues el docente tiene el compromiso de lograr que nazca el interés en los alumnos, pues son ellos los que estarán sumergidos en las clases de Formación Cívica y Ética durante todo un ciclo escolar, y deberá ser favorecedor para cada uno de los estudiantes, creciendo el propio significado del proceso enseñanza-aprendizaje.

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional (Esper, 2007).

Su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, inclusión y pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la Educación Humanista y Científica (Esper, 2007).

3.3 Desarrollo Moral de los Alumnos

Cuando los niños ingresan a la educación primaria, ya tienen nociones previas, pues el primer contexto en el que crecen es dentro de la familia, y es ahí donde se inculcan la mayoría de los factores que influyen en su comportamiento y forma de pensar.

Es así como, la escuela y la familia, ambas forman un vínculo donde conforme crecen, también van desbloqueando nuevas influencias en el desarrollo moral y personal, es decir, las herramientas sociales, inteligencia emocional, entre otras cualidades.

El descubrimiento del desarrollo moral en el niño, ha sido un tema ampliamente discutido por psicólogos, filósofos y sociólogos. El dominio moral considera que éste surge de factores que son intrínsecos a las acciones, consecuencias de experiencias tales como violar los derechos de las personas, causar daño a otros o afectar al bienestar general (Herrera, 2004).

Los estudios de los autores sobre el desarrollo social del niño coinciden en dos presupuestos básicos, por un lado, la necesidad de considerar el desarrollo social estrechamente vinculado a los progresos intelectuales; por otro, la visión del niño como un ser dinámico y activo, cuya conducta social no sólo es modelada por los otros, sino que es también origen de cambios producidos en la conducta de los que están a su alrededor.

Es evidente que, todo esto influye, alumnos con alumnos, docentes con docentes, y todo se remonta a la educación que se percibe en casa, pues como bien se señala es donde comienza todo este trato.

Para clarificar lo anterior expuesto, la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, se basa en un planteamiento cognitivo-evolutivo, donde Kohlberg afirma que la génesis y el desarrollo moral

del niño atraviesan tres niveles, (preconvencional, convencional y postconvencional) y tres estadios. Los niveles definen la perspectiva de razonamiento de conformidad con las normas de cada estadio, y los estadios expresan los criterios conforme a los cuales las personas emiten sus juicios morales.

A continuación, se reseña:

- Pre-convencional:

1. Estadio heterónomo.

Es el que define el bien como una obediencia a la autoridad y la evitación del castigo, se concibe como el estadio propio de la etapa infantil.

2. El estadio hedonista instrumental del intercambio.

Se caracteriza por unos valores de intercambio y de beneficios mutuos. Satisfacen los intereses propios. Sucede durante el final de la infancia y la adolescencia.

- Convencional:

3. Estadio de conformidad de las expectativas y relaciones interpersonales.

Considera las expectativas de los demás y la responsabilidad con la sociedad. Es un estadio que se da en los adolescentes y la mayoría de los adultos.

4. El estadio del sistema social y la conciencia.

Tiene una perspectiva social alejada de los intereses personales. Este estadio no se da antes de los 16 años y su frecuencia en la población adulta es menor que el estadio 3.

- Post-convencional:

5. El estadio de contrato social, la utilidad y los derechos del individuo.

Es el que razona en función de que se cumplan unos derechos universales para las personas implicadas. Se estima que tan sólo el 7-8% de la población mayor de 20 años se encuentran en este estadio.

6. El estadio de los principios éticos universales.

Este estadio es hipotético, pues presupone guiarse por principios éticos elegidos por uno mismo. Se trata de principios morales abstractos que trascienden las leyes, como la igualdad de los seres humanos y el respeto a la dignidad de cada persona, pero no son normas concretas. Menos del 5% de la población adulta se incluye dentro del estadio (Cortés, 2002).

Enfatizando los tres niveles, sugieren que, desde pequeños, el nivel preconventional puede referirse a un aprendizaje nuevo, el convencional es cuando está siendo digerido y analizado por el pequeño, y el postconvencional, aplica un análisis más profundo y se contempla sobre el uso de ese aprendizaje nuevo en la vida diaria.

Según Kohlberg, sin desarrollo psicológico, no hay desarrollo moral. El desarrollo moral se produce siempre pasando progresivamente por los distintos estadios sin ningún tipo de salto evolutivo, sin volver hacia atrás. Es un desarrollo que va vinculado al desarrollo psicológico de la persona (Gallardo Vázquez).

En la actualidad, los niños ya pueden adoptar juicios propios, pues la información y el contexto social en el que se vive, abre muchas puertas y está al alcance de todos. No es lo mismo comparar el alumnado que se tenía hace 10 años cuando apenas surgía el acceso a las redes informáticas, ahora, es tan fácil estar dentro de ellas y saber manejar las comunicaciones, entonces, desde pequeños se integran en un mundo donde la veracidad y los acontecimientos diarios, son fácilmente expuestos. Es así como los pequeños, lograr percibir todos estos momentos y exteriorizan sus puntos de vista, análisis, llegan a acuerdos.

Aunque si bien, esto es un arma de doble filo, pues al tener acceso a tanta información, incluso a la que ellos no deberían, pueden aprehender diferentes cuestiones sin saber a qué se están inclinando.

Las teorías siguen teniendo razón, pues las comprensiones de los procesos de aprendizaje siguen siendo los mismos, lo que ha cambiado ha sido la sociedad en el modo en que las aplica.

3.4 La Práctica del Desarrollo Moral en la Actualidad

Hay que tomar en cuenta, que el desarrollo psicológico moral, adhiere dos concepciones: la primera donde se concibe el progreso moral como una elaboración de juicios universales sobre lo bueno y lo malo. Teorías respaldadas por Piaget o Kohlberg; la segunda, es sobre el proceso de internalización de normas y prohibiciones socialmente sancionadas, donde autores como Bandura, McDonald, Levin, se acuñan a este proceso (Cazden, 1984).

En otras palabras, el propio niño, al adquirir los conocimientos, y su propio juicio, examinará por cuenta propia, lo que es bueno y lo que no, desarrollando también a su vez, el pensamiento crítico universal, mientras que, en la segunda concepción, logra adquirir los procesos de las conductas que desarrolla en su vida normal, balanceando lo que está mal y por consiguiente tiene represalias, esta posición mantiene que el niño va aprendiendo y asumiendo conductas en función de que estas sean recompensadas o castigadas, aprendiendo que lo que haga bien, será recompensado y lo que no, será castigado.

De algún modo suena drástico, pero si lo vemos desde una perspectiva social común, es lo que sucede a diario en la vida en cualquier país y en cualquier situación, solo que ya en un modo más maduro y congruente donde los valores como la justicia, equidad, se apoderan de la situación y generan el verdadero aprendizaje.

Desde este punto de vista, la verdadera educación consiste en aportar las condiciones necesarias para permitir a las funciones físicas, cognitivas, afectivas y sociales madurar y desarrollarse.

Para el proceso metodológico, se recurrió a la observación de campo, donde se tuvo acceso a un salón de clases, sin aplicar instrumentos físicos, meramente, se dio una clase de aproximadamente una hora, donde se explicó una situación y a los alumnos se les permitió la participación abierta a cualquier comentario, al principio se tenía en cuenta que la docente y los

alumnos no habían tenido mucha comunicación, pero la aplicación y recolección de dichos datos se dio de manera significativa.

Esta educación constructivista, que plantea que la mejor manera de garantizar los aprendizajes es ayudar al niño a desarrollar y hacer más maduros sus pensamientos y sus emociones, es válida para lo estrictamente cognitivo y para el desarrollo de la moral y de los valores.

Es así como, dentro de la Primaria Juan de la Luz Enríquez se extendió una observación de campo, a un grupo de 8 niños de Quinto año de primaria, en un periodo de 2 semanas de análisis sobre sus clases de Formación Cívica y Ética, con el propósito de entender si los niños de este grado y dentro de este contexto social actual, entienden, comprenden y practican los valores que se les inculcan.

Primera semana de valores explicados: Respeto.

Durante la primera semana, a los niños se les preguntó que entendían sobre el respeto, a lo que la mayoría respondía:

| |
|--|
| Nociones / conocimientos previos: |
| “Respetar a los demás” |
| “Dejar que los demás opinen” |
| “Respetar a niñas y a niños” |

Dentro del análisis, se les dio como ejemplo; respetar a los mayores, tener consideración por los demás, atención y/o cortesía, tolerancia, admiración, respetar las normas y leyes, como por ejemplo el uso de cubrebocas y gel antibacterial dentro de la escuela, se explicó de esta forma ya que se pretendía aproximar lo más posible a la realidad en la que se encuentran los alumnos.

Segunda semana de valores explicados: libertad. / Observación de la práctica en los valores

Mientras tanto, en la segunda semana se observó si de verdad llevaron a cabo y entendieron de manera favorable los valores adquiridos, poniendo en evidencia su libertad de expresión. Se les

cuestionó sobre el respeto a sus demás compañeros, posibles agresiones o discusiones dentro y fuera de la institución.

Se narró una historia usando los nombres de dos alumnos tomados como ejemplo, para ilustrar la condición de que sólo habría una silla para un solo alumno, al ver este conflicto, se tendrían que expresar las posibles soluciones que enfrentarían para llegar a un acuerdo.

La circunstancia y las respuestas fueron las siguientes:

| |
|--|
| Situación: Dos niños discuten por un único asiento disponible en el aula. |
| “Guardar silencio y buscar otra silla en otro salón” |
| “No pelear porque hay más sillas en otro lado” |
| “Hablar en silencio y que ambos se ayuden a buscar otra silla” |
| “Preguntarle a la maestra o al conserje si hay otra silla y que la puedan ir a buscar” |

Así pues, se logra notar que realmente los conocimientos previos eran importantes, aun así, añadiendo más conocimientos, mediante ciertas estrategias de enseñanza-aprendizaje, los alumnos comprenden y aprehenden sobre los sucesos que acontecen de manera cotidiana.

Hacerles entender y ponerlos dentro de la situación les ayuda a generar experiencia, y entendimiento de las posturas.

CAPÍTULO IV

LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA COMO CONTENIDO EN EL PROGRAMA

Dentro de este tercer capítulo se desglosa sobre cómo se desarrolla la materia de Formación Cívica y Ética, en su contenido y la forma en la que los docentes aplican los métodos y estrategias para el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, en este caso, de primaria.

Su intencionalidad es brindar las herramientas necesarias, para que el educando durante su formación primaria, adquiera de primicia las nociones de cómo deberá ser su función en su papel de ciudadano. Aquí se documenta el contenido y su propósito con el alumnado, de tal manera que, los planes y programas, enfoque didáctico, llevan a las competencias que serán descritas a lo largo de este apartado.

Es más que claro que la determinación y el cuidado de los contenidos de esta materia, es igual que las demás, con la clara diferencia que la Formación Cívica y Ética es una asignatura que impacta a cualquier individuo, proporcionando cuestiones de convivencia en la sociedad, situaciones que podemos encontrar a lo largo de la vida diaria.

4.1 La Intención Educativa de la Asignatura F.C. y E. Dentro del Programa

La estructura en la que se forman los planes y programas de cualquier materia escolar, representan ese saber del cómo, qué, y a quien se pretende enseñar dicho contenido a transmitir. Además de eso, pretenden inculcar las competencias, habilidades, y demás contenidos de desarrollo para los alumnos.

Deberá tratarse de un plan de estudios en el que se establezcan los hechos esenciales acerca de la comunidad en la que vive la gente; en el que se interpreten para ella las principales características de los recursos e industrias básicos de los que dependen sus vidas. Un plan de estudios que se para las personas una introducción a las formas de vida de otros pueblos (Giroux, La escuela y la lucha por la ciudadanía, 1993).

Es así como la institución educativa se encarga de elaborar con las mejores herramientas, los ya mencionados planes y programas, donde se pueden incluir desde estrategias, conceptos, actividades, cualquier espacio donde se conciba la participación de ambas partes en este proceso, de los docentes y los alumnos.

Con determinación, los estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación primaria se pretenden que los alumnos:

- Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida. Esto quiere decir que la escuela influye en que el alumnado de manera persuasiva, sepa distinguir lo bueno de lo malo, y por lógica pueda apreciar el buen camino a seguir.
- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos. Así como se les indicará sobre lo bueno y malo, también el porqué de las cosas, pues aquí los valores son elementales y cada alumno tendrá la oportunidad de discernir y apreciar dichas virtudes que desarrollará en la sociedad e inclusive en la misma comunidad escolar.
- Adquieran elementos de una cultura política democrática por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida. Una vez entendiendo que los valores también extienden su garantía dentro de las aulas, los educandos se adentran e implican su persona a estos aspectos, pues al estar en una comunidad, es obvio que existirán circunstancias donde se requiera contemplar la intención educativa aprendida.

Lo más importante de estos conceptos es utilizarlos y aplicarlos críticamente, así como también saber elegir entre opciones con base en consideraciones éticas, morales, valores y preocupaciones sociales; valores éticos de democracia social, “...equivale a construir el trasfondo de valores, creencias a partir del cual debe funcionar el proceso de la crítica” (Giroux, La escuela y la lucha por la ciudadanía, 1993).

Por consiguiente, lo que resalta en cuanto a qué contenido se brinda hacia los alumnos, y su intencionalidad educativa, pues dentro de los propósitos es transmitir lo que esta asignatura tiene dentro de su currículum, cuestiones en cuanto a los valores, ética y moral, respectivamente de la materia como tal.

Aquí se promueve más que nada el espacio de aprendizaje, donde se da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales, por esta razón, la materia pretende enganchar las experiencias a fin de organizarlas y demostrar que en ellas se apoya al alumno a que ellos mismos creen un criterio propio, se esfuercen en asumir posturas y compromisos que los beneficien en su desarrollo personal, desde edad temprana hasta que sean adultos responsables y se adentren en la sociedad, pues desde niños ellos manejan a la escuela como un espacio social, claro, a su modo, obteniendo las nociones básicas de los derechos humanos y sus principios democráticos.

La formación cívica y ética aspira a la conformación de una sociedad que geste sus acciones desde el reconocimiento mutuo en instituciones justas (Ricoeur, 2004).

Generalizando, dentro de los planes y programas educativos actuales sobresalen ocho competencias cívicas y éticas:

- I. Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- II. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- III. Respeto y valoración de la diversidad.
- IV. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- V. Manejo y resolución de conflictos.
- VI. Participación social y política.
- VII. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- VIII. Comprensión y aprecio por la democracia (Varela Vázquez, 2014).

Quizás sean términos muy abrasivos para alumnos de quinto grado de primaria, pero en realidad se les prepara con dedicación ante la sociedad en la que ya está y que cambia constantemente, sin embargo, son conocimientos totalmente aptos para el raciocinio de los pequeños.

La enseñanza de estas cuestiones es primordial, y debe ser cuidadosa la forma en la que se le enseña a los educandos. Su intención es cuidar que todos los contenidos sean transmitidos de manera armoniosa, los docentes asumir su papel y ser capaces de llevar y apoyar a los alumnos para lograr una transformación radical, haciendo uso de la reflexión y crítica dentro de sus contextos.

Que el estudiante llegue a esta concepción es el objetivo de la formación ética y cívica. Por medio de ella, el alumnado comprenderá que el uso de sus facultades y la persecución de sus objetivos personales deben hacerse considerándose y considerando a los demás como fines en sí mismos (Kant, 2007).

Esto quiere decir que, a partir de la materia, se espera que el alumno sea canalizado con la información que se le brinda, posteriormente él por su propio criterio adoptará los elementos que se le han brindado los docentes, así pues, por decisión intuitiva, relacionarlo con la vida diaria y actuar conforme a lo aprendido.

4.2 Planes y Programas de la F. C. y E.

Con respecto a los planes y programas que se implementan dentro de la materia de Formación Cívica y Ética, se desglosan tres tipos de propósitos:

1. Que los alumnos se reconozcan como sujetos dignos;
2. Comprendan que los Derechos Humanos y la democracia son el marco de referencia; y,
3. Que reconozcan las características de la democracia.

Es por ello que, dentro de estos planes se habla de algo que va más allá de la simple comunicación, sino que haya un verdadero compromiso de docente a alumno, donde se transmita de manera beneficiaria, los valores, la cívica y ética.

Para el propósito en quinto año de primaria, los Aprendizajes Clave para la Educación Integral, efectúa:

- Establecer relaciones interpersonales basadas en la cultura de paz en el contexto personal, social y político para afrontar conflictos de manera justa y no violenta, mediante el respeto a la dignidad de la persona y habilidades como el diálogo, la cooperación y la negociación.

De este modo, se plantea la formación cívica y ética como “un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyan a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad” (Acuerdo 438, marzo 2008)

Así pues, se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos.

La organización curricular en primaria, deslinda los malos tratos, conflictos, y otros malos entendidos, y concentra la enseñanza a partir de la reflexión, análisis y discusión, a continuación, los ejes organizativos para promover la Formación Cívica y Ética en los estudiantes y lo que se espera conseguir:

Conocimiento y cuidado de sí:

- Identidad personal y cuidado de sí.
- Sujeto de derecho y dignidad humana.

Ejercicio responsable de la libertad:

- La libertad como valor y derecho humano fundamental.
- Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común.

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad:

- Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad.
- Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social.
- Igualdad y perspectiva de género.

Convivencia pacífica y solución de conflictos:

- Cultura de paz.
- Formas de hacer frente al conflicto.
- Los conflictos interpersonales y sociales.

Sentido de justicia y apego a la legalidad:

- La justicia como referente para la convivencia.
- Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática.
- La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas y leyes.

Democracia y participación ciudadana:

- La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones.

- La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello.
- Participación ciudadana en las dimensiones: política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica (Aprendizajes clave para la educación integral, 2014).

Contribuir al enriquecimiento de la perspectiva cívica y ética de los alumnos que cursan la Educación Básica demanda considerar los procesos de crecimiento y desarrollo socio-cognitivo.

No obstante, la inclusión del programa en este reconocimiento de las desigualdades sociales, económicas, culturales, políticas, educativas, el cual lleve al estudiante a proponer visiones reflexivas y críticas en torno a ello.

Las condiciones favorables [o desfavorables] para un desarrollo sano de los individuos: ambiente natural de calidad, paz, convivencia respetuosa y plural, equidad de género, orientación al desarrollo y consumo sustentables, salud pública y personal, uso creativo del tiempo, seguridad personal y colectiva, prevención de la corrupción y el crimen, así como el uso y la recepción crítica de la información, los alumnos desarrollarán capacidades personales para conocer, ejercer y defender sus derechos, para participar de forma activa en los colectivos en los que se desenvuelven y para emitir juicios y asumir posturas argumentadas ante asuntos públicos (Cabrero, 2011).

Desde esta perspectiva, se le brinda al alumno la ponderación de las herramientas que necesitará para desarrollarse en la sociedad, las jerarquías de dichos contenidos se implementan conforme a los planes y programas generales explícitos en los libros de texto de acuerdo a los grados.

El estudiante desarrolla habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiriendo sólidos y amplios conocimientos en su área de estudio, Además, es un individuo que actúa con compromiso ético y en su forma solidaria con sus semejantes, colabora en el avance de la sociedad a partir de sus propias capacidades; practica la responsabilidad social y el compromiso como ciudadano (López, 2013).

En este sentido, para organizar los contenidos de los programas de primaria se hace hincapié en los ámbitos de la asignatura, al considerar que son espacios formativos que aportan significados para el desarrollo gradual, secuencial y sistemático de las competencias con el fin de favorecer la formación ética y ciudadana de los alumnos (Deval, 2004).

Un espacio de aprendizaje, intereses y necesidades de los alumnos, sociales e individuales.

4.3 Enfoque Didáctico

Dentro del margen de ideas, se le brinda al alumno la autonomía del alumnado, para que de este modo se adquiriera el compromiso ciudadano.

El trabajo que docentes y alumnos realicen en la asignatura requiere tener en cuenta una serie de orientaciones centradas en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos teniendo como marco de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos (Programas de estudio. Guía para el maestro, 2011).

La importancia de conocer el enfoque didáctico y sus principios generales de la formación cívica y ética: conocer, hacer, convivir y ser. Cuatro verbos indispensables presentes en la mente de los maestros en México, dados a conocer en 1996 como Los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida.

| Los cuatro pilares y el derecho a la educación | |
|--|---|
| <i>Aprender a hacer:</i> Se refiere a formar la capacidad de hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo, y aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo espontáneamente a causa del contexto social. | <i>Aprender a ser:</i> Se refiere a contribuir par que aflore mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. |

| | |
|---|--|
| <p><i>Aprender a conocer:</i> Se refiere al acceso a una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos. Y aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.</p> | <p><i>Aprender a vivir juntos:</i> Se refiere a desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y capaz.</p> |
|---|--|

(Delors, 1996).

En primaria, el docente tiene mayores posibilidades de conocer a sus alumnos, recuperar experiencias y situaciones que viven en la escuela y contextos cercanos para convertirlos en situaciones didácticas, así como vincular contenidos de la asignatura con otras a partir de temáticas comunes. Para favorecer la reflexión y dar sentido a la clase, es importante que los contenidos en este nivel educativo se organicen a partir de los ámbitos (Schmelkes, 2004).

No obstante, el enfoque didáctico y sus principios de la materia de Formación Cívica y Ética en el nivel primaria, tiene tintes de las siguientes características: trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional, pues todo el contenido se basa en nuestra Carta Magna vigente en el país; la formación de la personalidad moral como individuo y sociedad, es importante que el profesor tenga en cuenta que son alumnos y deba adaptar los contenidos de acuerdo a su edad, pues si bien en los libros de texto ya están distribuidos estos a modo de la comprensión de los alumnos, por otro lado, tenemos la construcción de valores en un ambiente de aprendizaje, donde como ya se mencionaba con anterioridad, en este punto es indispensable contar con los ambientes adecuados, salones de clase, institución educativa en general e inclusive el hogar, ya que es de ahí donde realmente se forman y educan a los alumnos, otro punto importante es; el fortalecimiento de una cultura de prevención, refiriéndose a que sepan enseñar a los alumnos las diferencias entre lo bueno y malo ante situaciones sociales que puedan enfrentar en un futuro, y por último, resaltar que el aula y la escuela cuentan como espacios de aprendizaje de la democracia, si bien, al momento de tomar una decisión en grupo, votaciones sobre ámbitos de interés dentro del aula, entre diversas cuestiones que se hacen presentes durante esta etapa.

Estos principios constituyen el fundamento de las acciones vinculadas con la formación ética y ciudadana que debe favorecerse en los alumnos de la Educación Básica. En concordancia con estos principios, los contenidos de Formación Cívica y Ética han planteado una serie de retos en cuanto al aprendizaje, debido a que se busca promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas, que implica movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera articulada, y superar un manejo exclusivamente informativo y acumulativo de los contenidos (Programas de estudio. Guía para el maestro, 2011).

4.4 Competencias Cívicas y Éticas

Las competencias cívicas y éticas involucran una perspectiva que permite a los alumnos deliberar, elegir entre opciones de valor, tomar decisiones, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente; asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la visión de los alumnos acerca de sí mismos y del mundo en que viven (Programas de estudio. Guía para el maestro, 2011).

En este aspecto, se desenvuelven ciertos parámetros donde los profesores conjugan los conocimientos propios con los que debe adoptar el alumno.

La educación cívica es el estudio de los aspectos teóricos, políticos y prácticos de la ciudadanía, así como de sus derechos y deberes; los deberes de los ciudadanos entre sí como miembros de un cuerpo político y para el gobierno, como tal también entran de lleno competencias para distinguir una materia de otra (Peña Tercero, 2021).

La formación cívica y ética es la construcción de un ciudadano informado, activo y responsable frente a la sociedad. La formación cívica y ética es fundamental para enseñar las competencias necesarias para la inclusión y la convivencia armoniosa con la sociedad, también referido como bienestar socio-afectivo (Peña Tercero, 2021).

Desde conocimiento y cuidado de sí mismo, como algo implícito que cada alumno debe comprender. Posteriormente, la autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, hablando en materia de la formación cívica y ética, donde a los alumnos se les debe inculcar la cuestión de hacer valer sus derechos, ante esto, también contrasta el respeto y valoración de la diversidad, enseñar a los pequeños que hay muchos tipos de sociedades y como tal, de personas con diferentes pensamientos, así como también aprender a considerar las condiciones de las demás personas.

Las competencias se desarrollan con el fin de asegurar la presencia de las ocho competencias en los seis grados del programa de primaria, éstas se distribuyen en cinco bloques, lo cual facilita su tratamiento mediante el contenido que convocan al análisis, reflexión y discusión, los bloques se consideran en dos competencias durante el periodo de primaria.

| Bloque | Primaria / Educación básica |
|---------------|---|
| I | Conocimiento y cuidado de sí mismo. Sentido de pertenencia a la comunidad, nación y la humanidad. |
| II | Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y la justicia. |
| III | Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. |
| IV | Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia. |
| V | Participación social y política. |

Como se observa, cada bloque está arraigado a lo que se enseña en los grados, adecuando los contenidos y el valor de la enseñanza, pues simplemente se maneja con claridad y de forma correcta hacia los alumnos. No se le enseñaría a un grupo de alumnos de 5to grado lo que a los de 1ero se les ejemplifica como primer conocimiento.

Una buena parte plantea expectativas de tipo cognitivo o vinculado a la reflexión, y no asociadas a la práctica o la resolución de problemas. Pero a diferencia de los propósitos y los contenidos, en este apartado es más probable encontrar aprendizajes de tipo procedimental. Por ejemplo, en algunos casos sí se espera que los estudiantes “valoren”, “respondan asertivamente” o “tomen decisiones” que favorezcan su calidad de vida (Fernandez, 2010).

De este modo, también se abre paso al sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, como parte de esa unión hacia la comunidad donde reside.

Asimismo, emitir a los educandos, el modo de la resolución de conflictos y su manejo como tal, implica un gran apoyo para complejos en cualquier aspecto, como la promoción del diálogo y respeto, escuchar a los seres humanos, he ahí la importancia de los valores, pues aquí es donde podrían destacar la comprensión, equidad, empatía, tolerancia, cooperación, etc., valores que son inculcados en esta materia y plan educativo.

Las competencias cívicas y éticas en cada grado de Educación Básica parten de los asuntos que refieren a la esfera personal de los alumnos y avanzan hacia los contenidos que involucran la convivencia social más amplia, mediados por el sentido ético y cívico presente en todas las competencias (Programas de estudio. Guía para el maestro, 2011).

4.5 La Organización de los Aprendizajes

La finalidad de la organización de la estructura completa de los aprendizajes, se basa en ocho competencias dentro de los seis grados de primaria, es decir, desde 1° a 6° grado, esto pretende favorecer de manera gradual, secuencial y sistemática cómo se desarrollan las competencias cívicas y éticas.

Aquí entra poner en contexto al alumnado con los acontecimientos sociales que demandan la participación social, así como también el manejo y resolución de conflictos, es decir, la participación social y política.

La organización de los contenidos, se maneja de acuerdo al libro de texto de Quinto grado, donde podemos encontrar las descripciones de los siguientes elementos fundamentales:

- **Imágenes:** Indica que ayudan a comprender mejor el contenido del texto, y otras sugieren nuevas historias que seguramente ampliarán la forma de ver el mundo. Son llamativas a los alumnos e inspiran a realizar las actividades.
- **Apartados informativos:** Dicho libro contiene pequeños textos para resaltar lo más importante de alguna lección o tema.
- **Códigos QR:** Gracias a las nuevas tecnologías o TIC's, es importante saber buscar información también la WEB, así que estos libros contienen recomendaciones de recursos digitales que te apoyarán a saber más sobre los temas expuestos.
- **Ícono de cuaderno de aprendizaje:** Remite a un material complementario d 5° grado, con recursos como el comité de paz, la asamblea, el debate y el juego cooperativo, que promueven formas activas de participación para tu escuela, casa o comunidad, en un ambiente democrático.
- **Cápsulas:** Insertan desde datos interesantes que se relacionan con los contenidos de la secuencia hasta información para fomentar la cultura de paz, equidad y la democracia.
- **Íconos de actividades:** Estas indican si son individuales, en equipos, o plenarias, las individuales se refieren a que se lleva la actividad el alumno por sí mismo, en equipos se habla de la organización de dos o más integrantes, según como lo indique el maestro, y la plenaria, afirma actividades de participación requerida, organizada de todo el grupo.
- **Profundizamos:** Aquí se encuentran elementos interesantes para reflexionar, dialogar entre los alumnos, ampliar el conocimiento y capacidades.
- **Glosario:** Ofrece el significado de palabras que quizá no conoces, para comprender mejor cada texto y ampliar el vocabulario.

- **Concluimos:** En la última etapa de cada secuencia, se realizan actividades para cerrar el tema, construir nuevos acuerdos entre todos los alumnos, asumir compromisos o plantear nuevas preguntas para seguir aprendiendo.
- **Capacidades en acción:** Esta sección brinda sugerencias para que los alumnos puedan poner en práctica lo aprendido durante la lección, y puedan desarrollar estrategias que mejoren las decisiones que los alumnos toman día con día. Además de mejorar la relación con las personas que le rodean.
- **Evaluación:** Finalmente, al término de cada bloque, se encuentran pequeñas evaluaciones con actividades para que los alumnos se pongan a prueba sobre lo que ahora saben, lo que conocían sobre la lección y los conocimientos nuevos que han aprendido, aun así, sabiendo identificar aquello en lo que aún se puede mejorar (Formación Cívica y Ética Quinto Grado, 2020).

Se pueden organizar desde el espacio en el aula, hasta en el ambiente escolar en general y la vida cotidiana.

Dentro de los contenidos efectúa la resolución de conflictos, corresponsabilidad en los asuntos públicos, las acciones del gobierno a través de los medios de comunicación, indagar y reflexionar, dialogar, cultura de paz y buen trato.

En este orden de ideas, se argumente sobre la importancia de la participación individual y colectiva en conjunto con autoridades, para la atención de asuntos de beneficio común, asimismo, compara la información proveniente de diversas fuentes sobre las acciones del gobierno ante las demandas ciudadanas planteadas (Ochoa Cervantes, 2011).

Para que exista un buen resultado de todo este contenido, el profesor tiene que considerar que cada alumno va a aprender de manera diferente y muy diversa, aquí es donde entran los tipos de inteligencia, así pues, deben encajar en cuanto a las características que el alumno de manera individual tiene, y también de la sociedad en la que se encuentra.

En la organización de los programas de la asignatura los contenidos se ordenan por niveles de complejidad y profundidad, de 1o a 6o grados en educación primaria, y muestran continuidad en 2o y 3o de secundaria. Conforme se avanza en el trayecto o proceso formativo aumenta la complejidad y se reconocen las posibilidades cognitivas, éticas y ciudadanas de los alumnos (Programa Integral de Formación Cívica y Ética, 2008).

CONCLUSIONES

En definitiva, la sociedad la componemos todos, y es así como nos vamos formando y desarrollando día con día, desde el primer momento en que tenemos contacto con las demás personas, con ello, brotan muchas consecuencias y una de ellas es el comportamiento que expresamos cuando convivimos, pues hay herramientas conocidas como valores ciudadanos que nos ayudan a saber regular y autorregular estos principios éticos y morales.

Los valores que destacan son implementados en una serie de contenidos que se nos explican durante muchas temporadas de nuestra primera niñez hasta parte de la adolescencia, pero en realidad, éstas siempre se encuentran dispuestas a comprender en cualquier momento de nuestra vida.

A manera de resumen, éste trabajo de investigación, logra captar la influencia que tiene el sistema educativo mexicano, los planes y programas que se diseñan para transformar la enseñanza-aprendizaje en un modo comprensivo para los alumnos dependiendo cada grado escolar.

- I. Partiendo de esta primicia, en la primera sección de esta monografía, se concentra el panorama de la materia y sus primeras nociones, se pudo describir que hay muchos conceptos que logran descifrar un significado para la Formación Cívica y Ética, sin embargo, no hay algo más acertado que lo que realmente se pone en práctica, es por ello que, aquí se concentran los significados, el porqué de la situación de la Formación Cívica y Ética y las ramas que estudia.
- II. También, precisa mencionar que se destaca la importancia del desarrollo moral del niño, el cual se remite en el núcleo familiar y rebota en su estadía escolar, así como también en la sociedad.

Las cuestiones aplicadas en este punto, sugieren una enseñanza a base de estrategias, andamiajes, métodos, para que el niño, logre comprender de manera correcta lo que se vive en la vida real, así como también de manera autónoma capte los aprendizajes.

- III. La práctica, hace al maestro, el saber instruir y ejemplificar de manera correcta estos puntos, visualiza una grata enseñanza, por lo tanto, los docentes deben tener muy presente que ellos forman parte de las vidas de los alumnos, y también en ellos recae una gran responsabilidad, que es dar el ejemplo, independientemente de los comportamientos generales de los profesores, dentro del aula con los alumnos, se debe reflejar lo que se enseña.
- IV. Los contenidos que nos aplican los libros de texto, son el material de apoyo más cercano, no obstante, no es el único de donde podemos recolectar información, con base al contenido didáctico, podemos explotar muy bien con ejemplos de la vida diaria, participaciones de vivencias o experiencias mismas de los alumnos, siempre y cuando, se lleve un orden y se apegue a lo que informa el libro.
- V. Las competencias son muy importantes porque guían a través de ello sobre qué estamos hablando y hacia donde nos dirigimos con los aprendizajes, sobre todo, el resultado, que como bien se menciona en el capítulo tres, constituyen lo que se espera obtener a raíz de lo planeado.
- VI. La Formación Cívica y Ética, con orígenes contemporáneos, es una materia que sin duda es vital para la educación básica, y en ella podremos encontrar miles de historias para poder comprenderla mejor. Al ser una materia tan noble, se nos facilita, pero en realidad, es algo complejo entender que todos los seres humanos a diario, por el resto de la vida, siempre llevamos estos conocimientos a la práctica, los modificamos, los entendemos, siempre están en constante actualización, y por eso es que nunca dejan de dejarnos las mejores lecciones de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, N. (2017). *Estrategias de enseñanza*. México: Santillana
- Barrios, M. (1990). *Criterios y Estrategias para la definición de las líneas de investigación y prioridades para su desarrollo*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana. 102-109
- Cabrero. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: Porrúa.
- Castro de Zumeta, M. (2014). *La escuela primaria en la formación de valores ciudadanos para la convivencia*. Carabobo, Venezuela: Editorial Planeta.
- Cazden, F. y. (1984). *Perspectivas vygotskianas en la educación: el valor cognitivo de la interacción entre iguales*. En F. y. Cazden. México: Porrúa.
- Ccoyllo Ancco, J. (2011). *Participación y vigilancia ciudadana*. México: Porrúa.
- Condía, H. (2013). *Ética de la Universidad del Rosario*. Bogotá, Colombia: Editorial Atenea.
- Cortés, A. (2002). *La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral*. Anales de psicología. México, D.F.: Editorial Patria.
- Cortina, A. (1986). *Ética mínima*. Madrid, España: Porrúa.
- Cota Olmos, A. (2002). *La importancia de los valores en el desarrollo humano de la organización*. México: Santillana.
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Santillana.
- Deval, J. (2004). *Los fines de la educación*. México: Siglo XXI Novena edición.
- Durand, V. (2001). *Ciudadanía y cultura política*. México: Siglo XXI.

- Escalante Gonzalbo, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios*. Salamanca, España: América Latina Hoy.
- Esper, M. (2007). *¿Cómo educar en los valores éticos?* México: Trillas.
- Fernández, A. (2010). *Formación ciudadana e identidad*. Voces de la sociedad civil. México: Porrúa.
- Frederika, E, M. (2003). *Tendencias educativas oficiales en México*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana
- Fuentes I., R. (2012). *Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI*. Chile: Editorial Planeta.
- Gallardo Vázquez, P. (s.f.). *El desarrollo moral en la educación primaria (6-12 años)*. México: Santillana.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo Veintiuno
- Giroux, H. (2003). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez C, M. N. (2017). *La formación de valores en Educación Básica*. Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Habermas, J. (2008). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid, España: Trotta.
- Herrera, F. (2004). *El desarrollo emocional, social y moral en la educación primaria (6-12 años)*. Madrid, España: Pirámide.
- Imbernon, F. (2002). *Cinco ciudadanía para una nueva educación*. Barcelona: Grao.
- Jiménez, M. (2006). *Aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.

- Kant, I. (2007). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. México: Editorial Porrúa.
- Latapí, P. (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social, 58. Recuperado de: <https://es.scribd.com/read/482613097/El-debate-sobre-los-valores-en-la-escuela>
- López, B. (2013). *Plan de Estudios de los Colegios*. México: Santillana
- Lúquez, P. (2005). *La investigación y la construcción de valores ciudadanos*. Venezuela: Omnia.
- Maya Espinoza, I. (2016). *México y Costa Rica: educación cívica y participación ciudadana*. México: Porrúa.
- Mazuela Terán, P. (2012). *El éxito y el fracaso académico*. Madrid, España: Digital libro Red.
- Morales, A. (2016). *Valores más importantes*. Venezuela: Ediciones Enkaré.
- Ochoa Cervantes, A. (2011). *Los conocimientos y opiniones de los docentes de educación primaria acerca de la asignatura de Formación Cívica y Ética*. El caso de Querétaro. México: UNAM.
- Oliva Cárdenas, D. (2018). *México, una sociedad con valores cívicos*. México: Siglo Veintiuno.
- Palomo González, A. (s.f.). *Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela*. Madrid, España: Porrúa.
- Peña Tercero, D. (14 de diciembre de 2021). *¿Qué temas se ven en formación cívica y ética?* México: Editorial Trillas.
- Quiroz Posada, R. E.; Valerio Echeverría, C. (2012). *La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos*. México: La Salle.
- Ricoeur, P. (2004). *Caminos de reconocimiento*. México: Tres estudios.

- Rodríguez McKeon, L. (2014). *La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación*. México: Siglo Veintiuno.
- Rodríguez McKeon, L. (2014). *La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de estudio*. Guía para el maestro. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de Estudio*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2020). *Formación Cívica y Ética Quinto Grado*. México: Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (1993). *Plan y programas de estudio*. En mexicano ésta es tu constitución. Libros para el maestro. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2014). *Aprendizajes clave para la educación integral*. En Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. México: SEP.
- Tapia Nava, E. (2009). *Educación cívica y la construcción de la ciudadanía*. Revista ÁNFORA, vol. 16, núm. 27, 87-96.
- Varela Vázquez, A. (2014). *La formación de valores morales en la asignatura de formación cívica y ética*. México: COMIE.

Yurén Camarena, M. T. (18 de enero de 2011). *Los dispositivos de formación del profesorado de secundaria en México*. Recuperado de: www.dialnet.com